

Institución Educativa Rural San Sebastián



Proyecto Educativo Institucional

PEI

2025



Sabiduría, virtud y trabajo

Hacarí, Norte de Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

Nombre del establecimiento: Institución Educativa Rural San Sebastián

Dirección Sede Principal: Corregimiento Maracaibo

Decreto de la creación de la Institucion Educativa: N° 002663 del 14 de noviembre del 2023. Número de identificación del código DANE: 254344000290. Departamento: Norte de Santander

Municipio: Hacarí

Zona: Rural

Núcleo Educativo: 55

Propiedad jurídica: Oficial Departamental

Jornada escolar: Completa **Ámbito:** Educación Formal

Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media academica y Proyecto Ser Humano.

Nombre del Rector: Anderson Guerrero Castilla.

Personas que laboran en la Institucion Educativa: 1 Directivo Docente, 41 Docentes de los cuales 29 son oficiales, 12 Docentes en Nombramiento Provisional.

Número de Sedes Educativas que lo conforman: 19

Nombre de las Sedes Educativas: San Sebastián, La Laguna, La Unión, Villanueva, La Pelota, Los Ángeles, Las Mercedes, Los Laureles, David Hadad Salcedo, Manuel Dolores Ortiz, El Cerro, San Miguelito, Santa Marta, La Florida, San Pablo, Buenos Aires, Maracaibo, El Llano y Mercedes parte alta.

Número total de estudiantes atendidos: 600 estudiantes en formación regular.

Padres de familia o acudientes: 400

Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



INTRODUCCIÓN

La Educación como eje fundamental para el desarrollo de las comunidades y del ser humano, que facilita la solución de problemas; debe tener su fundamento en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que es por excelencia el plan prospectivo de la Institucion Educativa donde se concreta la formación integral y estratégica logrando acuerdos que faciliten el desarrollo institucional.

La educación es esencial para el ser humano y la I.E.R a través de su organización, planeación y elaboración de proyectos se convierte en un estamento dinámico e innovador capaz de gestionar administrativa y pedagógicamente la creación del ambiente de aprendizaje que redundan en la formación de niñas, niños jóvenes y adolescentes.

Con el PEI se logra recuperar el sentido y la orientación en la escuela nueva activa , en la formación del hombre y la mujer promoviendo escenarios de diálogo, concertación y conciliación en la solución de los conflictos propios de la comunidad educativa.

La baja calidad de los resultados en las pruebas, la escasa cobertura, la deserción escolar en el contexto. son retos que tanto como Rector y docentes deben asumir con responsabilidad ética y profesional a fin de que la organización de la I.E.R. esté acorde con las exigencias de la secretaría de educación departamental y MEN.

El PEI de la I.E.R Consta de una primera parte con un componente institucional donde se contextualiza todo lo de la Institucion Educativa y cada una de las sedes mostrando el referente conceptual es su filosofía, misión, visión con una mirada de proyección futurista fortaleciendo la práctica pedagógica ajustada a las necesidades y expectativas de la comunidad, contribuyendo a la formación de valores para formar gestores líderes y dinamizadores de los proyectos de la comunidad educativa.

En el segundo capítulo se muestra el cumplimiento curricular referido a su estructura, las teorías y modelo pedagógico que sustentan las prácticas educativas, estructuración del plan de estudios, los estándares y competencias para cada área y los proyectos obligatorios.

El tercer componente hace referencia al proceso administrativo y de gestión para la organización de personal como gobierno escolar, manual de convivencia, manual de funciones, planta de cargos y de personal entre otros aspectos el PEI mejora la interacción, comunicación, investigación, participación, análisis y la reflexión en la construcción de sentido y significado de la vida escolar.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

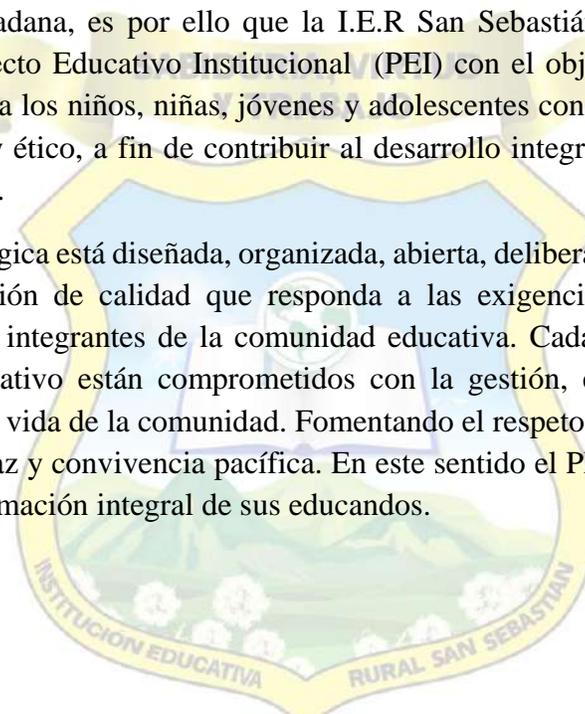
NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



JUSTIFICACIÓN

La elaboración del (PEI) en la Institución Educativa Rural San Sebastián se fundamenta en la imperante necesidad de consolidar un modelo educativo que responda de manera efectiva a las particularidades y desafíos que enfrenta nuestra comunidad; desde esta perspectiva la educación es un proceso continuo, permanente que tiene como fin formar integralmente a las personas, permitiéndoles desarrollar todas sus potencialidades y habilidades. En este sentido, es fundamental que las sedes educativas tengan un enfoque pedagógico, ético y cultural que le permitan valorar y respetar su identidad y su entorno, fomentando el compromiso social y la responsabilidad ciudadana, es por ello que la I.E.R San Sebastián y sus sedes adscritas han desarrollado el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con el objetivo de ofrecer un servicio educativo de calidad a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con sentido crítico, pedagógico, académico, cultural y ético, a fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y de la comunidad educativa.

La propuesta pedagógica está diseñada, organizada, abierta, deliberativa y reflexiva. y permitirá asegurar una educación de calidad que responda a las exigencias de la I.E.R con toda la participación de los integrantes de la comunidad educativa. Cada uno de los integrantes del establecimiento educativo están comprometidos con la gestión, ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de la comunidad. Fomentando el respeto por los derechos humanos y la promoción de la paz y convivencia pacífica. En este sentido el PEI contiene las herramientas necesarias para la formación integral de sus educandos.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

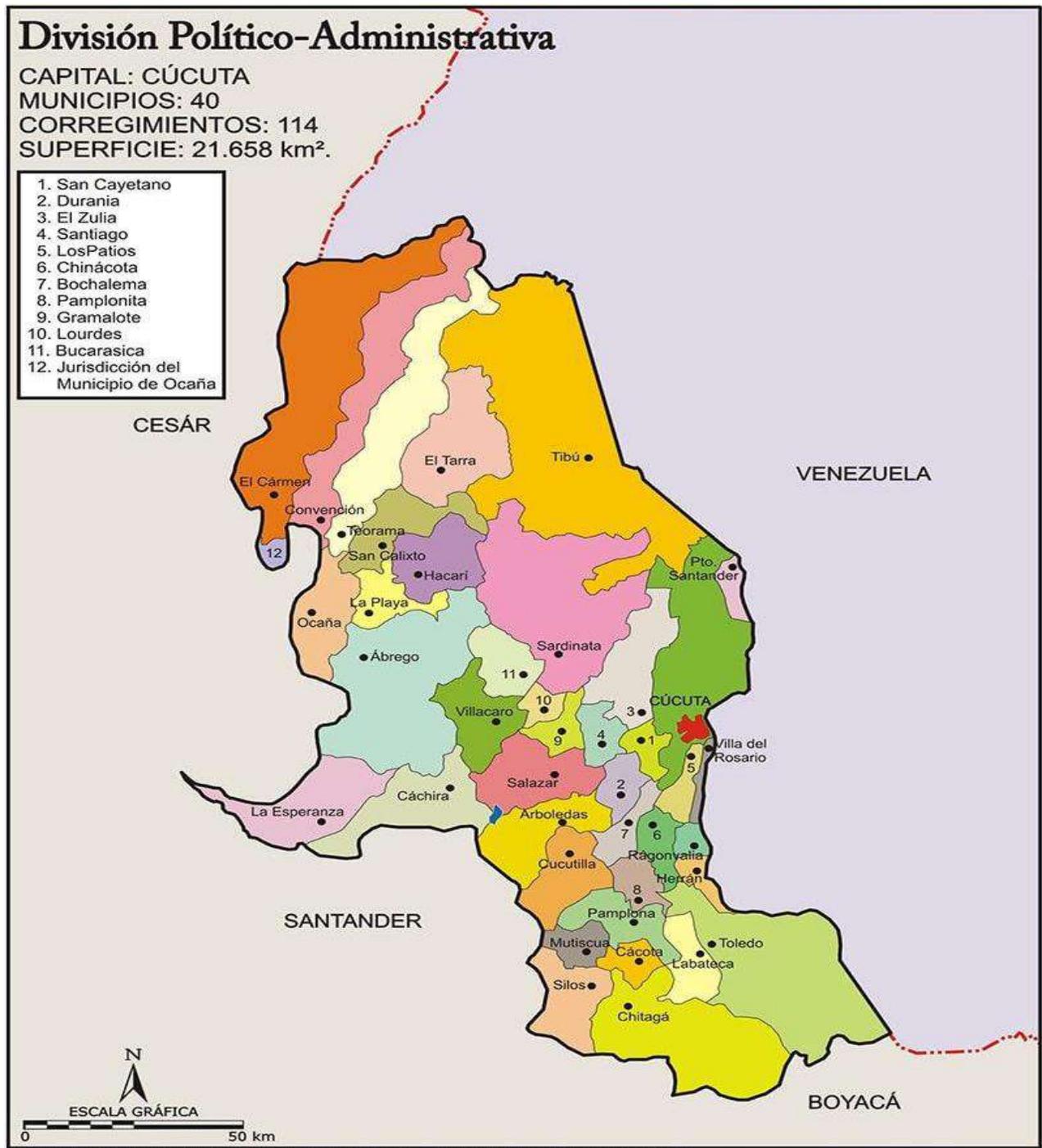
sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE HACARI
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN
 conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023
 NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290

1. COMPONENTE CONTEXTUAL REFERENCIAL I.E.R SAN SEBASTIÁN

1.1. ASPECTO GEOGRÁFICO



Base: Mapa digital Integrado. IGAC. 2002. Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia. Atlas de Colombia, IGAC. 2002. Fuente Barimetria: Prof. José Agustín Blanco Barros



Sabiduría, virtud y trabajo



REPUBLICA DE COLOMBIA.
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
 MUNICIPIO DE HACARÍ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN
 conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023
 NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290

Generalidades del Municipio de Hacarí

El Municipio de Hacarí se encuentra ubicado en el centro del Departamento, en la región Noroccidental. Cuenta con una superficie de 410 kilómetros cuadrados de los cuales una zona es de reserva natural, rica en flora y fauna. Tiene una temperatura de 26°C.



Limita al Norte con el Municipio de San Calixto, al sur con los Municipios de La Playa y Ábrego, al Oriente con el Municipio de Sardinata y al Occidente con los Municipios de San Calixto y La Playa.

Fue fundado el 2 de agosto de 1780 por Isidro Garay y Fray Juan León Vila. La Palma fue elevada a cantón y en 1887 a corregimiento. Mediante ley 5 de 1920 por ordenanza 29 de 1930 fue elevado a categoría de municipio y se cambió su nombre por Hacarí.

Está conformado por 7 corregimientos: Astilleros, El Tarra, las Juntas, Maracaibo, Laureles, Mesitas y San Miguel.





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



Su economía se basa en la producción pecuaria y agrícola, obteniéndose productos como café, cacao, fríjol, maíz, yuca y plátano y ganadería.

Sus necesidades básicas son: vivienda, saneamiento básico, acueducto, alcantarillado.

Y las prioridades de los entes gubernamentales son:

- Reducción de los índices de morbilidad y mortalidad en la población.
- Aumento de cobertura en régimen subsidiado, o Mejoramiento de la infraestructura.
- Aumento de cobertura para los programas sociales..

El Patrono del Pueblo es San Cayetano cuya fiesta se celebra el 7 de agosto y el Patrono de la parroquia de la Institución Educativa San Miguel es San Miguel Arcángel, de quien tomó su nombre.

Historia de la Institucion Educativa Rural San Sebastian

Ubicación geográfica de la institucion educativa.

la Institucion Educativa San Sebastian se encuentra ubicado al Occidente del Municipio de Hacarí. Limita al norte y al oriente con el Centro Educativo Mesitas, al sur con el Centro Educativo San José del Tarra y al Occidente con los Municipios de San Calixto y La Playa.

Se encuentra conformado por Dieciocho (18) Sedes Educativas ubicadas en las Veredas que en la mayoría de los casos tienen el mismo nombre: San Sebastián, El Cerro, San Miguelito, David Hadad Salcedo, La Pelota, Buenos Aires, El Llano, San Pablo, Maracaibo, Villanueva, Los Ángeles, Las Mercedes, Los Laureles, La Laguna, La Unión, Manuel Dolores Ortiz, Santa Marta y La Florida.

Habitan en estas veredas 598 familias, en viviendas construidas de paredes apisonadas, techo de zinc y teja, todas cuentan con luz eléctrica. El clima es templado con una temperatura promedio de 27°C.

Presenta un terreno variado con montañas y cordilleras que ofrecen diversidad de paisajes, a los que se tiene acceso a través de caminos y carreteras.

1.1.1. Sede San Sebastián.

San Sebastián es la Sede principal del Centro Educativo, está ubicado en el Corregimiento de Maracaibo; Limita por el Oriente con la Vereda La Laguna y Platillos desde la unión de la quebrada Nicolasa y la quebrada Maracaibo quebrada arriba tomando un filo arriba hasta la cordillera; por el Occidente con la Vereda el Cerro de la Peña de Marfil por todo el acueducto hasta la quebrada el olvido; por el Norte con la Vereda Santa Marta de la Peña del acueducto bajando por la quebrada el olvido hasta la quebrada Maracaibo subiendo por el filo la Queca y



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290

ahí a la cordillera, por el Sur con la Vereda Bélgica de la Peña de marfil, bajando por la quebrada Nicolasa hasta la unión de la quebrada Maracaibo.

El terreno es montañoso y la temperatura es de promedio entre 22°C a 25°C aproximadamente. Tiene una extensión de 10.000 m². Presenta vía carretable, con una distancia de 25 km al casco urbano, cuenta con una población de 180 habitantes conformada por 40 familias. Actualmente laboran los docentes Karen Lorena Julio Perez, Willy Montoya Palomino.

1.1.2. Sede El Cerro.

La Sede Educativa el Cerro limita al Norte con la Vereda Maracaibo, al Sur con la Vereda Las Mercedes, al Oriente con la Vereda Buenos Aires, al Occidente con la Vereda La Pelota. Tiene una extensión de 400 hectáreas, cuenta con una población de 160 habitantes, conformada por 34 familias, su clima es frío, con una temperatura de 15°C, su vía de transporte es por carretera destapada y camino de herradura, la topografía del terreno es montañoso. Actualmente labora como docente el Tecnólogo Yusneider León Contreras .

1.1.3. Sede San Miguelito.

Pertenece al Corregimiento de Maracaibo, se encuentra ubicada aproximadamente a 28 km de la cabecera Municipal. Limita al Norte con la Vereda San Cayetano, al Sur con la Vereda Maracaibo, a Oriente con la Vereda Maracaibo y al Occidente con la Vereda La Laguna. Tiene una extensión de 300 hectáreas, cuenta con una población de 90 habitantes, conformada por 20 familias, sus vías de transporte son por caminos de herradura y carretera en mal estado, el clima es templado y su temperatura es de 25 °C; la topografía del terreno es pendiente. Actualmente labora Luis Ehider Torrado.

1.1.4. Sede Educativa David Hadad Salcedo.

Pertenece al Corregimiento de Maracaibo y limita al Norte con la Vereda Platillos, al Sur con la Vereda Berlín, al Oriente con la Vereda La Laguna y Guaimaral, al Occidente con las Veredas Bélgica y el Cerro. Tiene una extensión de 360 hectáreas, cuenta con una población de 85 habitantes, tiene una temperatura de 27 °C, cuenta con una población de 95 habitantes, conformada por 18 familias, el medio de transporte es por medio de bestias a pie por caminos de herraduras y con una carretera destapada en pésimas condiciones. La topografía del terreno está pendiente. Actualmente labora como docente la profesora Darley Barbosa.

1.1.5. Sede La Pelota.

Pertenece al Corregimiento Martínez, limita al Norte con la Vereda Potrero Grande (San Calixto), al Sur con la Vereda Los Laureles, al Oriente con la Vereda Los Ángeles, al Occidente con la Vereda San Pedro. Su extensión es de 600 hectáreas, la vereda cuenta con una población de 175 habitantes, conformada por 33 familias, su clima es frío, sus vías de transporte son carretables





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



y caminos de herradura. La topografía del terreno es con elevadas montañas. Actualmente labora como docente Magister Gloria Cecilia Trigos.

1.1.6. Sede Buenos Aires.

Limita al Norte con la Vereda Bélgica, al Sur con la Vereda San Pablo, al Oriente con la Vereda La Loma y al Occidente con la Vereda El Cerro. Tiene una extensión de 500 hectáreas, cuenta con una población de 129 habitantes conformada por 30 familias, su temperatura es de 19°C, su clima es templado, su vía de transporte es de carretera se encuentran en muy mal estado. El terreno es montañoso. Actualmente labora como docente normalista superior Nireida Ortiz Guerrero.

1.1.7. Sede El Llano.

Limita por el Norte con la Vereda Mesa Rica, al Sur con el Municipio de Hacarí, por el Oriente con la Vereda Islitas, por el Occidente con la Vereda El Valle. Su población está en un promedio de 83 habitantes conformada por 12 familias, su terreno es plano, apto para el cultivo, su clima es cálido. Actualmente labora como docente Licenciada Emelida Guerrero Quintero.

1.1.8. Sede San Pablo.

Se encuentra ubicada a 6 km del Municipio y limita al Norte con la Vereda la Florida, al sur con la Vereda Islitas, al Oriente con la vereda Filo Real, al Occidente con la vereda Pinzón Castilla. Su extensión es de 70 km², su población es de 35 familias conformada por 190 habitantes, su clima es variado, sus vías de acceso son por caminos y carretera destapada en mal estado, la vereda es dividida en dos partes por causa de la carretera principal. Actualmente labora como docente Magister Jose Isaid Herrera Sanguino.

1.1.9. Sede Maracaibo.

Pertenece al Corregimiento de Maracaibo, limita al Norte con la Vereda El Líbano, al Sur con la Vereda Santa Marta, al Oriente con la vereda Platillos y al Occidente con la vereda La Torcoroma (Municipio de San Calixto.) Su extensión es de 500 hectáreas, su población es de 215 habitantes conformada por 48 familias. Tiene una temperatura de 20°C, su vía de transporte es por carretera destapada y caminos de herradura. El terreno es montañoso y húmedo. Actualmente laboran como docentes Especialista Jeyson Quintero López y licenciada Aracelis Ramos Bonet en la sección post-primaria. La especialista Olga Lucia Montealegre Meneses y el licenciado Hernan Mesias Bastidas Bastidas en primaria.

1.1.10. Sede Villanueva.

Limita al Norte con la Vereda el Molino, al Sur con la Vereda Algarrobos (Municipio la Playa), al Oriente con la Vereda Bellavista, al Occidente con la Vereda El Raicero del Municipio La

Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com





Playa. Tiene una extensión de 6 km² aproximadamente; esta Vereda está conformada por una población de 174 habitantes conformada por 35 familias; presenta un clima templado con una temperatura de 25°C. Esta Vereda se comunica con el casco urbano y otras municipalidades a través de carretera destapada, internamente de una familia a otra en camino de herradura. Actualmente labora como docente Normalista superior Jaime Luis Pérez Bautista.

1.1.11 Sede Los Ángeles.

Se encuentra ubicada a 6 km del Municipio, limita al Norte con la Vereda El Cerro, al sur con la quebrada de los Ángeles, al Occidente con la Vereda La Pelota, Al Oriente con la Vereda Las Mercedes. Tiene una extensión de 200 hectáreas aproximadamente. Cuenta con una población 58 habitantes conformada por 17 familias, presenta un clima frío. El acceso a la vereda se hace por carretera destapada en mal estado hasta un determinado lugar donde se debe continuar caminando por camino de herradura para llegar a dicha Vereda, la topografía del terreno está quebrado. Actualmente labora como docente normalista superior Hector Eduver Contreras Navarro.

1.1.12. Sede Las Mercedes.

Se encuentra ubicada a 5 km del Municipio y limita al Norte con la Vereda El Cerro, al sur con la quebrada Los Ángeles, al Occidente con la Vereda Los Ángeles, al Oriente la Vereda La Florida. Tiene una extensión de 200 hectáreas aproximadamente, cuenta con una población de 102 habitantes conformada por 25 familias, su clima es frío. El acceso a la Vereda es por medio de bestias o a pie. El terreno está quebrado. Actualmente labora como docente Luz Ayda Peñaranda Martinez.

1.1.13. Sede Los Laureles.

Se ubica al Norte del Municipio a una distancia aproximada de 4 km del casco urbano, la Vereda limita al Norte con la Vereda la Pelota, al Sur con el barrio 20 de Julio, al Oriente con la Vereda Las Mercedes, al Occidente con la Vereda El Molino. Tiene una extensión aproximada de 400 hectáreas, la Vereda cuenta con 272 habitantes conformada por 32 familias, el clima de la Vereda es templado, la temperatura es de 26°C. Su vía de transporte es por carretera destapada y caminos de herradura. El terreno es montañoso y elevado, se presentan algunas mesetas. Actualmente labora como docente la magister Miriam Angelica Castilla Landinez.

1.1.14. Sede La Laguna

La Vereda Limita al Sur con la Vereda buena suerte, al Oriente con la Vereda San al Occidente con la Vereda Platillos, al Norte con la Vereda Guaimaral. Cuenta una extensión de 380 hectáreas y una población de 147 habitantes conformada por 21 familias, la vía de transporte es por un ramal de carretera en pésimo estado y cuentan con caminos de herraduras, su clima es templado,





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



tiene temperatura de 22°C, su terreno es elevado y montañoso. Actualmente labora como docente normalista superior Yhon Jairo Navarro Arias y la profe Luz Helena Quintero Franco.

1.1.15. Sede La Unión

Limita al Oriente con la Vereda La Pelota, al Occidente con la Vereda Villanueva, al Sur con la Vereda Guayabal, al Norte con la Vereda Salero (Corregimiento Aspastica). Tiene una extensión de 480 hectáreas, su población es de 108 habitantes conformada por 27 familias, su clima es cálido, su temperatura es de 22°C sus vías son por carretera destapada y caminos de herradura, cuenta con terreno quebrado. Actualmente labora como docente normalista superior Nancy Pérez López.

1.1.16. Sede Manuel Dolores Ortiz.

Limita al norte con la Vereda Maracaibo, al sur con Buenos Aires, al oriente con Guaimaral y al occidente con el Cerro. Tiene una extensión de 250 hectáreas, cuenta con una población de 118 habitantes conformada por 24 familias, su vía de transporte es por carretera destapada en pésimas condiciones y caminos de herradura. Actualmente labora como docente Tatiana Alvarez.

1.1.17. Sede La Florida.

Limita al Oriente con la Vereda San Pablo, al Occidente con La Vereda Las Mercedes, al Norte con la Vereda Buenos Aires, al Sur con el Municipio de Hacarí. Tiene una extensión de 140 hectáreas, cuenta con una población de 72 habitantes conformada por 17 familias, su clima predominante es templado, sus vías de transporte son caminos de herradura. Actualmente labora como docente normalista superior Lorena Yaruro.

1.1.18. Sede Santa Marta.

Pertenece al Corregimiento de Maracaibo, se encuentra ubicada aproximadamente a 30 km de la cabecera Municipal. Limita al Norte con La Vereda Maracaibo y La Vereda El Cerro, al Sur con la Vereda Maracaibo, Oriente con La Vereda Platillos y al Occidente con la Vereda La Laguna. Tiene una extensión de 320 hectáreas, cuenta con una población de 170 habitantes, conformada por 29 familias, sus vías de transporte son por caminos de herradura y carretera en pésimo estado, el clima es templado y su temperatura es de 22°C; la topografía del terreno es pendiente. Actualmente labora como docente Hernan Bastidas.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



1.2. ASPECTO HISTÓRICO **modificar**

Tendiendo a los parámetros del Decreto 000252 del Ministerios de Educación Nacional MEN), donde se conforman los Centros Educativos Rurales del Departamento Norte de Santander, es necesario retomar el concepto expresado en el artículo 90, de la Ley 115 del 21 de Diciembre de 2001, que se denomina, Centro Educativo Rural San Sebastián se encuentra inscrito a la secretaría de Educación departamental y funciona en jornada diurna atendiendo el servicio de Educación Básica Primaria (Grado 0° a 5°) y Basica Secundaria (Grado 6° a 9°) en la Sede Educativa San Sebastián, conforme a los planes y programas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el fin de garantizar la continuidad de los estudiantes en las Sedes Educativas; seguidamente para el año 2024 mediante el Decreto 002663 del Ministerios de Educación Nacional MEN), donde se conforman las Intituciones Educativas Rurales del Departamento de Norte de Santander, es necesario retomar el concepto expresado en el artículo 90, de la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, que se reconoce como centro educativo rural San Sebastian se encuentra inscrito a la secretaría de Educación departamental y funciona en jornada diurna atendiendo el servicio de Educación Básica Primaria (Grado 0° a 5°), media academica (Grado 6° a 9°) en la Sede Educativa San Sebastián y basica secundaria (Grado 6° a 11°) en la sede maracaibo y el modelo Proyecto ser Humano, conforme a los planes y programas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), garantizando a la comunidad educativa la continua de los estudiantes en la educacion basica y media mediante el decreto N° 002663 del 14 de nov del 2023.

1.2.1 Sede El Cerro.

Iniciativa de algunos padres de familia en el año 1976 en cabeza del Señor Otilio Franco los profesores que sobresalieron en ese entonces fueron la señora Carmelina, Noemí Acosta, Ilda Rosa Rodríguez, Belén Pérez, Magda Seleth Rozo Picón. En el año 1996 la profesora Jazmín Sánchez trabajó por primera vez en nuestra nueva Sede construida en 1995 por el señor Alcalde Ramón David Amaya, en 1997 llegó el Docente Willington Quintero Parada a esta Sede, trabajando consecutivamente hasta el año 2013. Además a este profesor lo acompañaron otros Docentes como Belen Arciela Flórez, en el año 2002 Geiner Eduardo Guerrero en el 2005, Jeysón Quintero López en el año 2006, Javier Rojas Prado en el año 2007, Mayerly Serrano Rincón en el año 2008. En el año 2015 en adelante estuvieron como docentes Viany Soleth Jaimés Bayona Belsy Astrid Guerrero, Ninfa Rosa García Romero y en la actualidad Yusneider León Contreras. En el tiempo transcurrido del Docente Willington Quintero se han podido gestionar proyectos construcción de dormitorio, cocina y comedor, unidades sanitarias, construcción de un aula temporal, construcción de un muro de contención, dotación de cinco



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



computadores para Educar con sus respectivas mesas y consecución de mobiliario, Video Bean y Manejo de Especies Menores.

1.2.2 Sede San Miguelito.

Fue fundada en el año 1982, hecha de tierra apisonada y techo de zinc; construida por los señores José Valentín Ascanio y Reinaldo Rodríguez Diasir, luego fue construida en material en el año 1990, por el apoyo del Comité de Cafeteros, el nombre nació en honor al patrón del Municipio de Hacarí, San Miguel Arcángel. Hoy en día cuenta con una estructura un aula, dormitorio, sanitario, cocina y comedor. La comunidad ubico el lugar apropiado de acuerdo al croquis de su Vereda quedando la Escuela ubicada en el Centro para la facilidad de transportarse los niños y niñas hasta la Sede; los Docentes que han laborado en esta Sede son Ludy Garay, Libardo Quintero, Ana Roselia Sánchez, Hernando Trigos, Nury Serrano, Nubia Acosta, Naidut Chacón, Ludy García, Edith Patricia Mora Quintero, Eliana Carolina Quintero López; y se resalta la labor del Docente Álvaro Carvajalino, ya que trabajó incansablemente por conseguir muchos proyectos en beneficio de la comunidad, en Administración del Señor Alcalde Raúl Geovany Ortiz.

1.2.3 Sede David Hadad Salcedo.

La Sede fue fundada en el año 1970 por medio de la comunidad, construida en tierra pisada y techos de zinc, donde por primera vez trabajó la profesora Denis Molina Torrado, con 30 estudiantes. Quienes la construyeron fueron los hermanos Israel Guerrero. José del Carmen Guerrero y Carlos Velásquez que vive actualmente. En el año 1986 fue renovada con un nuevo material como es el ladrillo, cemento, eternit, siendo alcalde el Señor Hernando Torres que en convenio con David Hadad Salcedo gestionaron la construcción de la nueva Institución en honor a él depende su nombre Sede David Hadad Salcedo en memoria del Gobernador. Los docentes que han laborado en esta sede son, José Daniel Suarez y Nereida Ortiz. En el año 2019 laboró torcoroma torres Camacho y en la actualidad el docente Gustavo Emilio.

1.2.4 Sede La Pelota.

Fue fundada el 12 de diciembre de 1969 por los Señores Carlos Alirio Pérez Roper y José María Julio; construida en tierra pisada y techo de zinc, más tarde fue renovada y generalmente se encuentra construida con material de ladrillo, cemento, cuenta con una sala de cómputo, por gestión de la Directora, fueron asignados para la Sede 4 equipos y una impresora, en cuanto a la educación la primera docente que presto los servicios en esta sede fue la señora Carmen María Santiago luego llegaron docentes destacados en la sede como Socorro Luna, Aura Emeilce



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



Obregon, Sofia Castilla, Anais Islabas, Carmela Vergel, Denis Molina, Olinta Ayala, Ana Aurelia, Miguel Ortiz, Melba Pérez entre otros, en ese entonces los castigos eran severos, y los docentes utilizaban reglas, correas, ladrillos o incluso arena para imponer disciplina, sin embargo a partir de 1975, llegaron docentes nuevos y adoptaron un enfoque mas flexible, comprensivo y amoroso con los niños y niñas entre estos se destacaron Anais Duran, Fredy Alvarez, Rosa Bayona, Doris Amaya, Lucy Helena Julio, Carmen Julio Juan Carlos, Denis Arenas entre otros. En la actualidad labora la docente Gloria Cecilia Trigos Ascanio quien viene trabajando continuamente desde el año 2011.

1.2.5 Sede Buenos Aires.

Fue creada por la Secretaría de Educación Departamental, en los años 1945 a 1948, según informes de algunos moradores. La Escuela en sus primeros años funcionó en una casa de techo de paja, paredes de bahareque, pisos de tierra con una dotación escasa. En los años 1963 y 1964 la comunidad con sus propios esfuerzos construyó un local amplio en condiciones más favorables que la anterior, con tan mala suerte que a los 5 años de su construcción (1969), fue semidestruida por un fuerte temblor, quedando en condiciones lamentables. Ante la necesidad de construir un nuevo aula, la comunidad pidió la colaboración al Comité Departamental de Cafeteros. Se obtuvo la ayuda de esta Entidad y se logró después de padecer muchas dificultades, construir la Escuela para el año 1972. La Escuela ha servido de Sede a 2 misiones apostólicas, reuniones de Junta de Acción Comunal y demás actividades que desarrolla la comunidad. Con nuevas gestiones de los miembros de la comunidad se organizó la Sede, actualmente cuenta con alumbrado público y una sala de informática 5 computadores y una impresora, esto se logra gracias a la gestión hecha por la Directora.

1.2.6 Sede El Llano

En la resolución emanada por la Secretaría de Educación del Norte de Santander, fue admitida la Escuela en la Vereda El Llano Municipio de Hacarí, comenzó con una matrícula de 30 estudiantes, siendo su primera Docente la Señora Denis Carrascal, Rosalba Álvarez Álvarez, Nalfe Liseth Peñaranda Ayala. El aula escolar fue construida por la comunidad con la ayuda del Municipio en la fecha antes mencionada, Situada al frente del Municipio de Hacarí, y el docente Luis Ángel Sanabria, Ninfa Rosa García Romero, Olinta Garcia Bayona, Alexi Lazaro.

1.2.7 Sede San Pablo.

El Terreno donde está ubicada la Sede San Pablo fue donado por el Señor Agapito Alvernia, en los años 1973 - 1980. Fue fundada por los habitantes de ese entonces el señor Agapito Alvernia,



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



Luis Emilio Galván, Dilia Rosa Carrascal, Luis Antonio Peñaranda Asunción Ortiz Carmita León y Luis Eduardo Quintero. El sitio de la sede siempre ha sido el mismo lugar, y mientras este proyecto se desarrolló se laboraba en casa de familia del señor Víctor Manuel Galván, se destaca la gestión desarrollada por el señor Agapito Alvernia que junto con el docente Luis Antonio Sanabria. Contribuyendo al mejoramiento de la escuela, organizando la parte académica y administrativa. De otra parte, se resalta también el trabajo de algunos docentes que laboraron hasta la fecha como son: Juan De Dios Galván, Mercedes Páez, Jesús Torres, Anais Duran, y el docente Luis Angel Sanabria, . Así mismo Mary Guerrero, Mildred Carrascal, Eduar Avendaño, Rosalba Alvarez, Danelis Reyes, Aníbal Castro, Sandra Parada Lady Maryuri Ascanio Roció Quintero Marlides Quintero, Lucidian Avendaño, Yamile Bayona Feliciano Jaimés, Mirian Bayona, la Docente Mary Franco, Yunid Barbosa Contreras, y Vitelma Guerrero Wilinton Quintero Parada, Yazmin sanchez y actualmente el magister Jose Isaid Herrera Sanguino.

1.2.8 Sede Maracaibo.

La Sede Educativa fue fundada en el año 1953 en una casa de familia de propiedad del señor José Dolores López, en el año 1966 estuvo trabajando la profesora Carmelina Páez, en este año el señor Paulino Quintero hijo de la comunidad donó el terreno para construir la nueva escuela, los padres de familia se organizaron para la traída de los materiales colocando el empeño los señores Paulino Alvernia y Paulino Quintero, el primer presidente de la Vereda fue el Señor Luis Emel Pérez Quintero. La Escuela fue construida en tierra apisonada con techos de eternit. Se resalta la labor de los siguientes Docentes Gilma Manzano, Aura Emilse Obregón, Alix Grimaldo, Raquel Acosta, Emelida Lemus, Nelli Montaguth, Ramona Claro, Ángela Solano, Carmelina Páez, Olga Ortiz, en 1970 llega la profesora Aida Esther Velásquez a laborar hasta 1993, el 13 de abril comenzó la construcción de una nueva aula, Ingeniero Marceliano Camacho, contratista Beltran Clavijo, seguimos con los docentes Yaneth Patricia, Madeleine Suarez, Magda Ruby, Madeleine Mora, Gloria Cecilia, Yaneidy Yulieth, Diomar Jesús Pérez, Niny Johana, Elyida Portillo, Cruz Deyse, María Teresa, Clara Rosa Perez, Marelvi Lopez, Nalfe Liseth, Eliana Carolina Quintero Astrid Navarro, Fernel Antonio, William Ruedas, Jeyson Quintero, Diosemel Carrascal, Rosalba Alvarez, Tatiana Paola Quintero Aníbal, Ludy Garcia, y Javier Rojas. En el 2018 y 2019 laboró la docente Astrid Navarro Caviedes en post primaria.

1.2.9 Sede Villa Nueva.

La Sede se fundó aproximadamente en el año 1950, se construyó una choza de bahareque por parte de la comunidad. El primer Docente se llamó Eugenio Manzano quien era pagado por los padres de familia para que prestara el servicio educativo. Al pasar el tiempo se creó la Junta de Acción Comunal en el año 1971 y se construyó un salón de la escuela por parte del Municipio a



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



la orilla de la carretera, en el Centro de la Vereda en el año 1990 se construyó una nueva aula de ladrillos. Una planta física para el Restaurante escolar, la Sede Educativa llevaba el nombre de "Escuela nueva Villa Nueva". Actualmente la Sede Educativa cuenta con una infraestructura de 2 aulas una de ellas en malas condiciones, una habitación para el Docente, una infraestructura para el Restaurante Escolar, una infraestructura para los baños, un mobiliario en buenas condiciones, se trabajó con el modelo flexible Escuela Nueva. Laboraron dos Docentes: Alexi Lázaro Martínez, Yuleida Pinzón, Lucidian Avendaño Torrado.

1.2.10 Sede Los Ángeles.

Fue fundada en un terreno donado por el Señor Orlando Cuadros en el año 1997.. La Sede está construida en material de ladrillo y cemento puerta de hierro. los docentes que han laborado son Luz Elena Quintero, Gloria Amparo Perez, Yeini Lorena Yaruro Navarro, Hector Eduver Contreras Navarro, Emelida Guerrero Quintero y actualmente Hector Eduver Contreras Navarro.

1.2.11 Sede Las Mercedes.

El lugar donde se encuentra ubicada la Sede Las Mercedes, fue donado por un habitante de esa localidad llamado Luis Ortiz en el año 1980. La Sede está construida en material de ladrillo y cemento; En esta vereda laboró el docente Luis Antonio Sanabria Claro, Lusaidy Velandia Pérez, Belce Astrid Guerrero, Judith Martínez Ascanio y actualmente Astrid Navarro Caviedes

1.2.12 Sede Los Laureles.

La sede educativa inicialmente se organizó el 4 de febrero de 1982, siendo docente Luis Antonio Sanabria Claro, quien laboró en sede educativa como docente, en las siguientes fechas: Del 4 de febrero al 30 de noviembre de 1982; Del 2 de febrero al 2 de diciembre de 1983; Del 5 de febrero al 30 de noviembre de 1984; Del 3 de febrero al 1 de diciembre de 1985; Del 3 de febrero al 30 de noviembre de 1986; Del 4 de febrero al 30 de noviembre de 1987. Quien fue el docente forjador de esta escuela, en terrenos del señor Ramón Alvernia. Esta Sede surgió de la necesidad de crear una Escuela más cerca de las personas que habitan esta parte del territorio, ya que las otras Escuelas quedaban retiradas para el transporte de sus hijos. El docente Luis Angel Sanabria quien trabajó en las siguientes fechas: Del 5 de febrero al 29 de noviembre de 1988; Del 2 de febrero al 30 de noviembre de 1989; Del 3 de febrero al 30 de noviembre de 1990 ; Del 5 de febrero al 30 de noviembre de 1991. Quien ayuda a impulsar la construcción de dos nuevas escuelas, las cuales implementa el Comité de Cafeteros, e inicia el Proyecto de Construcción de dos Sedes educativas una en la parte baja de la Vereda que denominaron el Guayabal y la otra la que hoy en día se conoce como Laureles, una escuela pequeña , que



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARÍ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



satisface a la comunidad fundada entre los años 1990 - 1992. Desde entonces la Escuela había tenido continuidad sin ninguna interacción formando grandes estudiantes y orgullo para la Vereda su Docente Carlos Hernando Quintero, Nancy Pérez López, Martha Cecilia Quintero Romero, Marlene Noriega Noriega actualmente la docente Miriam Angelica Castilla.

1.2.13 Sede La Laguna.

Fue fundada en el año 1968 con el apoyo del Señor Leónidas Contreras, Ismael Ascanio y cuando comenzó a funcionar estaba construida en techo de paja, piso de tierra y paredes en tierra pisada. Años más tarde fue construida de nuevo en material adecuado cemento, ladrillo y techo de zinc. En el año 1989, con el apoyo del Comité de Cafeteros en cabeza del Señor Presidente de la comunidad fue construido un salón con piso de cemento, eternit y ladrillo actualmente cuenta con una nueva estructura hecha de ladrillo, lámina de zinc.

1.2.14 Sede La Unión.

Se creó a raíz de la distancia de algunos niños para asistir a sus clases en la sede del molino parte baja, El docente Luis Angel Sanabria quien trabaja en las siguientes fechas: Del 8 de febrero al 30 de noviembre de 1983; Del 2 de febrero al 30 de noviembre de 1984 ; Del 4 de febrero al 30 de noviembre de 1985. Quien se destaca por organizar administrativamente la sede El Molino parte Alta, que luego se denominaría la Unión. Esta sede al principio existió como salón satélite de la Sede El Molino, en la actualidad se Consolidó como Sede Educativa donde laboró, Edith Patricia Mora Quintero, Elizabeth Delgado Galvis, Vitelma Guerrero Bayona. Actualmente labora la docente Nancy Pérez Lopez.

1.2.15. Sede Manuel Dolores Ortiz.

Fue creada por la Alcaldía entre los años 1992 - 1995. Anteriormente se trabajó en un salón de paredes pisadas en mal estado. El Docente que empezó a laborar en esta Sede fue Divar Alfonso Quintero Bayona, Martín Bayona, Milciades Pinzón y Mary Guerrero. Por causa de que el salón se encontraba en mal estado se vio la necesidad de construir un salón en mejores condiciones, en ese tiempo la tierra fue cedida por el señor Manuel Dolores Ortiz y fue hecha la actual Escuela. En esta Sede se llevan a cabo reuniones de Junta de Acción Comunal, Bingos y celebraciones. laboraron los Docentes Mary Guerrero, Yunid Barbosa, Torcorma Gaona, Yuleida Martínez y Ludy García, Yeini Lorena Yaruro Navarro, Nalfe Liceth Peñaranda, Nireida Ortiz Guerrero.

1.2.16. Sede San Sebastián.

Sabiduría, virtud y trabajo





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



El Corregimiento de Maracaibo fue fundado hace más de 100 años, sus primeros habitantes fueron Matías Quintero, Antonio Suárez, Dionisio Quintero, Santos López y Antonio Rincón. Sus casas eran de paja en forma de chozas, la Sede Educativa está construida en material de ladrillo y cemento, su techo es de eternit y ventanas en hierro. Laboro la Docente Leivy Tatiana Torres Bayona, Maira Alejandra Díaz Carrascal Manuel Sanabria, Yorly Celene Roperó Rincón y la docente Liliana paez guerrero en primaria 2018 y 2019 y Actualmente laboran los docentes Magaly Jácome, Willy Montoya Palomino, Didier Suarez Martínez, José Luis Castro Díaz y Doris María Quintero Téllez.

1.2.17. Sede Santa Marta.

Fue fundada en el año 1965 por los Señores Jeremías Quintero y Manuel Martínez siendo inspector del Corregimiento de Maracaibo el Señor Pedro Suárez; también se construyó la Escuela con la ayuda del Sacerdote Luis Cano quién fue el que regaló el techo. Esta la hicieron viendo la necesidad que tenían, ya que los niños caminaban horas para llegar a la escuela más cercana. Años más tarde decidieron llamar a la Escuela y a la Vereda con el Nombre de Santa Marta. La primera Docente que laboró fue Rebeca Zambrano, Yuraima Claro Tarazona, Emerson García y Marlene Noriega Noriega, Nireida Ortiz Guerrero, Torcoroma Torres Camacho y la docente Eliana Carolina Quintero 2018 y 2019.

1.2.18. Sede La Florida.

Fue fundada en el año 1988, con el apoyo del Señor Roque Eli López y Carmen Ángel Castilla, actualmente funciona una nueva Sede la cual fue construida siendo presidente el Señor Miguel Mayorga. Sus paredes están construidas de ladrillo a la vista y techo de Eternit; El docente Luis Antonio Sanabria Claro, quien laboró en esta sede educativa como docente, en las siguientes fechas: Del 5 de febrero al 30 de noviembre de 1991; Del 4 de febrero al 30 de noviembre de 1992; Del 2 de febrero al 2 de diciembre de 1993; Del 5 de febrero al 30 de noviembre de 1994. Luego trabajaron docentes muy distinguidos como Yasmín Quintero, Sandra Milena Parada Trigos, Sandra Milena Guerrero, Nancy Pérez López, Yudith Martinez y Yeni Lorena Yaruro Navarro.

1.3. ASPECTO ECONÓMICO

La Institución Educativa Rural San Sebastián está conformada por 19 sedes educativas distribuidas en diversas veredas, cada una con características agropecuarias particulares que contribuyen al



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



desarrollo económico y social de las familias. La producción agrícola y pecuaria es una de las principales actividades de sustento, destacándose cultivos y cría de animales en pequeña escala.

Entre los cultivos predominantes en las diferentes veredas se encuentran el café y el cacao, productos de gran importancia económica y cultural en la región. Estos cultivos se desarrollan en zonas con condiciones climáticas favorables para su crecimiento, permitiendo su comercialización y consumo local.

Asimismo, el maíz y el frijol son cultivos esenciales en la dieta de la población y se siembran en diversas veredas, ya sea para autoconsumo o para la venta. Del mismo modo, el tomate es cultivado en menor escala, pero representa una fuente de alimento y de ingresos para muchas familias.

El plátano es otro de los cultivos de relevancia, utilizado tanto para el consumo familiar como para la venta en mercados locales. Su producción se complementa con la caña de azúcar, cultivada en varias veredas, cuyo aprovechamiento permite la elaboración de productos como panela y melaza.

Además de la actividad agrícola, la ganadería a pequeña escala es una práctica común en varias sedes educativas, donde las familias crían bovinos para la producción de carne y leche. Esta actividad contribuye a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos.

Por otro lado, la cría de aves de corral, como pollos de engorde y gallinas ponedoras, es una actividad complementaria que fortalece la economía familiar. También se realiza la cría de cerdos, lo que permite diversificar las fuentes de ingreso y mejorar la alimentación de la población.

En conjunto, la producción agrícola y pecuaria en las veredas que conforman la Institución Educativa Rural San Sebastián refleja la importancia del sector agropecuario en la vida de las comunidades rurales, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo sostenible.

1.4. ASPECTO EDUCATIVO

La Institución Educativa Rural San Sebastián está conformada por 19 Sedes Educativas, en la actualidad cuenta con una planta de 41 Docentes (14 en provisionalidad y 24 en propiedad) un Directivo docente; Rector, un total de 601 estudiantes, entre los niveles preescolar (prejardín, jardín, grado 0°), básica primaria (1°-5°), postprimaria (6°-9°), básica secundaria y Media Académica Rural (grados 10° y 11°).



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



	REPUBLICA DE COLOMBIA.	
	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	
	MUNICIPIO DE HACARI	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIAN CONFORMADO MEDIANTE EL DEC N° 0252 DE Abril 12 de 2	
	NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290	

EN LAS SEDES Y GRADOS CORRESPONDIENTES.

Nombre del Establecimiento:	SAN SEBASTIÁN		Jornada: (Completa)													TOTAL MATRICULA ACTUAL	
	Grados																
Almuerzo Preparado en Sitio	A	X	Pre-jardín	Jardín	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL MATRICULA ACTUAL
Racion Industrializada	B																
Sede Principal S Sebastián	A		8	5	2	9	7	4	9	14	12	16	17	17	23	17	160
Villanueva	A				2	4	3	4	1	6							20
La Unión	A				2	2	3	2	1	6							16
La Pelota	A				2	5	2	6	2	2							19
Los Angeles	A				2		2	1	3	1							9
Las Mercedes	A				2	5	2	8	3	2							22
Los Laureles	A				3	3	2	2	8	3							21
El Cerro	A				4		2	5	1	1							13
San Pablo	A				2	5	6	2		3							18
Buenos Aires	A				1	2	6	2	4	3							18
Manuel Dolores Ortiz	A				2	6	5	4	2	5							24
Santa Marta	A				5	1	3	2	4	5							20
Maracaibo	A		4	6	6	10	9	16	9	2	14	14	19	17	17	15	158
La Laguna	A				2	4	2	6	9	6							29
David Haddad Salcedo	A				1	5	4	2	7	3							22
San Miguelito	A					1	2	1	3	5							12
La Florida	A				1	3	3	3	1	1							12
El Llano	A				1	1	3	2	1								8
TOTAL																601	

FIRMA DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

No se cuenta con una base de datos en el archivo de los años anteriores para hacer un analisis estadistico mas detallado.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



2. COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1 MISIÓN

La Institución Educativa Rural San Sebastián ofrece educación formal en los niveles de prejardín, jardín, preescolar, básica primaria, postprimaria y Media académica Rural, enfocada en la formación académica e integral de sus estudiantes a través del acceso al conocimiento, la ciencia y el uso de nuevas tecnologías, formando líderes y gestores de transformación positiva en cada una de las comunidades. Apoyados en la implementación transversal de la cátedra de la paz sin discriminar sus condiciones socioeconómicas, culturales o de capacidades especiales. Combinando la educación académica y formación en valores permitiendo que los estudiantes de esta institución estén preparados no solo para enfrentar desafíos profesionales, sino también, para ser protagonistas en la construcción de una sociedad más equitativa y pacífica.

2.2 VISIÓN

La Institución Educativa Rural San Sebastián, para el año 2027, será un establecimiento educativo líder en la formación de personas, implementando el modelo de la Media Académica Rural, formando estudiantes integrales que continúen su preparación en el campo profesional y que puedan aportar a la comunidad, desde el rol de investigadores y gestores de proyectos comunitarios; con capacidad para desarrollar propuestas de mejoramiento y solución de problemas que se puedan presentar en su entorno desde la implementación de la cátedra de la paz.

2.3 VALORES

La Institución Educativa Rural San Sebastián ha adoptado como valores institucionales los siguientes:

RESPONSABILIDAD: Es uno de los valores fundamentales que enmarca nuestra actividad pedagógica y debido a eso, la IER San Sebastián busca que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa cumpla a cabalidad con las funciones y tareas a su cargo.

JUSTICIA: La IER San Sebastián está conformado por una comunidad educativa que cree firmemente que ser justo, es una virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece o corresponde, que respeta la dignidad humana y trabaja por mantenerla.

RESPECTO: La IER San Sebastián considera que la base para la convivencia sana es tener miramiento o consideración, ser tolerante y aceptar las decisiones de los demás. Reconocemos el respeto como una gran herramienta para la resolución de conflictos.

SOLIDARIDAD: Debemos ser conscientes de lo que ocurre a nuestro alrededor y que nuestro entorno afecta nuestras actividades diarias.

Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



EMPATÍA: La IER San Sebastián fomenta el sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra. Es por este sentimiento que somos capaces de ponernos en la posición de la otra persona y dar nuestro apoyo a quien lo necesite.

RESILIENCIA: La IER San Sebastián potencia la capacidad de su comunidad educativa, para superar o superarse ante cualquier situación adversa que pueda enfrentar, enfocando siempre como su objetivo principal, la felicidad.

TRABAJO EN EQUIPO: Enmarca la forma de trabajo de toda la comunidad educativa que conforma la IER, asignando responsabilidades, delegando funciones y cumpliendo con las actividades establecidas partiendo de lo simple a lo complejo con miras al alcance de los objetivos y metas.

TOLERANCIA: Reconocemos la diferencia y la pluralidad, por eso aceptamos y tratamos a todos los miembros sin distinción alguna, aceptando el pensamiento, actuar y forma de ser de cada uno de sus integrantes.

INCLUSION

De manera general, la inclusión como una de las dimensiones centrales de una educación de calidad, se entiende como la acción educativa pertinente a las condiciones particulares de grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, para lograr su ingreso y permanencia en el sistema educativo.

Dentro de este contexto, la Cátedra de Paz es un componente fundamental del currículo. Está orientada a promover la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos y la convivencia democrática. Se adapta a las realidades locales, permitiendo que los estudiantes se conviertan en agentes de paz y contribuyan al desarrollo de su entorno mediante el diálogo, la inclusión y la justicia social.

La Cátedra de Paz en Colombia, creada mediante la Ley 1732 de 2014 y reglamentada por el Decreto 1038 de 2015, busca promover la cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica y la participación democrática en todos los niveles educativos.

La institución educativa articulará la asignatura de cátedra de paz al área de ciencias sociales desde los niveles de primaria hasta la media técnica rural con el fin de cumplir con los criterios establecidos por el MEN mediante la circular 001 del 07 de enero de 2025.

La política institucional de inclusión pretende la restitución de derechos de los grupos poblacionales que presentan dificultades para el acceso y permanencia en el sistema educativo por razones de origen socioeconómico o por pertenecer a grupos sociales vulnerables, que debe dar paso a una visión de la educación basada en la heterogeneidad, que nos permita atender la diversidad de los escolares y lograr su inclusión, especialmente para las siguientes poblaciones:



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



- Población víctima del conflicto armado a quienes se les han vulnerado sus derechos y han tenido que salir de su lugar de residencia habitual. La atención a esta población se inscribe en el marco integral de la política sectorial y en el cumplimiento de las obligaciones determinadas por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-025 de enero de 2004; a ellos se suman los desvinculados y reincorporados de los grupos armados y los hijos de desmovilizados.
- Población en situación de discapacidad o con talentos excepcionales. Población perteneciente a grupos étnicos para reconocer y reafirmar su identidad, promoviendo en la institución escenarios de encuentro intercultural e intergeneracional, desarrollando en los estudiantes habilidades para la comprensión, valoración y respeto de la diferencia y la diversidad.
- Grupos poblacionales LGTBI de modo que nuestra institución reconozca e incluya la diversidad de género y su reafirmación, y propenda por el reconocimiento de cualquier expresión de identidad de género, en especial a las que hacen referencia a la identidad como forma de estar, ser y sentir el mundo, desde el marco de los derechos y el respeto mutuo, con el fin de generar ambientes escolares realmente incluyentes.

Políticas de inclusión

- Garantizar el acceso a la educación de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las diferentes comunidades.
- Proporcionar apoyo emocional con profesionales que tengan formación en temas de diversidad sexual y de género, capaces de abordar las necesidades específicas de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar prácticas educativas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes, respetando sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Organizar talleres que integren a toda la comunidad educativa abordando temas de diversidad, igualdad y convivencia pacífica.
- Implementar campañas en la comunidad escolar que incluyan a las víctimas del conflicto armado mediante charlas y talleres, con el objetivo de brindar apoyo, promover la resiliencia y fomentar la solidaridad y el respeto.
- Incorporar en el plan de estudio contenidos que reflejen la diversidad étnica, enriqueciendo el aprendizaje y promoviendo en los estudiantes la aceptación y la empatía.
- Promover charlas sobre la prevención del acoso escolar utilizando diversas herramientas de las TIC para sensibilizar a los estudiantes sobre el buen trato y la aceptación de los demás.
- Crear ambientes inclusivos y seguros para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Institución.

Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com





2.3.1 Bandera



Tiene forma rectangular dividida por una franja diagonal de color blanco, estableciendo dos triángulos haciendo referencia al relieve de la región, además en su centro posee el sol alusivo a la cercanía que posee el territorio debido a su altitud.

Descripción Colores de la Bandera

Verde: Representa la riqueza natural en términos de flora que es abundante y también tiene una fuerte relación con la armonía y tranquilidad que permite una mayor conexión con el territorio.

Azul: Representa la riqueza hídrica debido a sus múltiples nacimientos y su majestuoso color, tan profundo como el cielo que refleja la generosidad y quietud, exponiendo el ser de su gente.

El sol: con su resplandor y calidez, evoca una sensación de esperanza, energía y renovación,

Se observa una franja de color blanco que hace referencia a la tranquilidad disfrutada en cada amanecer cuando las nubes se dispersan.

2.3.2 Escudo

El escudo de la Institución Educativa Rural San Sebastián representa lo mas significativo de la región en la cual hace presencia, se observa la ilustración de la geografía montañosa, la flor del cultivo del café muy comun en la región, el azul de las fuentes hidrográficas que brindan beneficio a los habitantes y la altitud climatológica común predominante, clima frío.

El libro abierto debajo del planeta contenido en dicho escudo, hace alusión como instrumento eficaz del aprendizaje aportando a la ciencia y la cultura, llegando a transformar el entorno en el se permanece.



2.3.3 Himno

Su letra fue compuesta por el docente Didier Suarez Martinez y la música esta en proceso de composición





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



Himno I.E.R San Sebastián

CORO

Estudiantes cantemos con orgullo
Por el lema de nuestra Institución
Sabiduría, Virtud y Trabajo
El camino de nuestra formación

I

La noche fue larga y el día se anhela
El alba anunciaba un nuevo amanecer
Con los primeros rayos al pasar la aurora
Brotó en nuestra tierra el templo del saber

II

Las primeras paredes que allí se erigían
Frutos del esfuerzo de la comunidad
Colmaron de esperanza a gente campesina
De ir a la escuela y el mundo explorar

CORO

III

Surcando caminos llegaron docentes
Sembrando ilusiones en cada vereda
Allí se encontraron sueños inocentes
Que le dieron vida a nuestra Escuela Nueva

IV

Bancas de madera y mesas rudimentarias
Consagraban el aula de humilde impresión
Y la niñez tranquila feliz admiraba
Las palabras nuevas en cada lección

CORO

V

Surge entre montañas nuestra alma mater
Que recibe el nombre de San Sebastián
Desde entonces somos una gran familia
Que construye sueños y forja la paz.

Autor: Didier Suarez Martínez

2.4. FILOSOFÍA

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral del ser, con ayuda de los procesos (pensamiento, aprendizaje y socialización) y saberes fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad pacífica y democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación educativa.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar, comunitaria y las acciones pedagógicas a desarrollar, teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución educativa.

2.5 FUNDAMENTOS

Sabiduría, virtud y trabajo





Los fundamentos son los pilares que sustentan el diseño y la administración del currículo, orientan la actividad pedagógica. Inspiran el trabajo pedagógico, de ellos se desprenden la propuesta pedagógica o estilo particular y específico del establecimiento educativo.

2.5.1. **Fundamento Axiológico.**

¿Cómo se conciben los valores?

Los valores son la forma como el niño manifiesta sus sentimientos y emociones a través de su comportamiento.

Surgen y se forman en la familia, se complementan y encaminan en la Institución Educativa y se refleja en la sociedad, se trabaja en conjunto; maestro, estudiante y comunidad. El reflejo de los estudiantes es el maestro, por tal razón debemos ser promotores de honestidad, respeto, tolerancia, el amor por los demás, resaltar la autoestima realizando talleres, conferencias, hacer del aula de clase un lugar emotivo, tener sentido de pertenencia por la institución educativa.

¿Qué se entiende por sociedad?

Sociedad se entiende como el entorno, las personas que influyen directa o indirectamente en los estudiantes, son parte fundamental en su formación ya que participa en el desarrollo de sus ideales.

Los estudiantes consideran de vital importancia las relaciones entre la sociedad y el sistema educativo, llevan a la práctica en su económica, política, ideológica, familiar, social y educativa todo lo aprendido en el establecimiento educativo para lograr progresar de manera individual y colectiva

2.5.2 **Fundamento Epistemológico.**

¿Cómo se concibe y se construye el conocimiento?

El conocimiento del saber científico partirá de la realidad, como vive el estudiante en el sector rural frente a los procesos científicos y tecnológicos que lo lleven a desarrollar su pensamiento lógico, matemático, y su pensamiento crítico, basados en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que le ofrece el medio en que se desenvuelve.

2.5.3. **Fundamento Psicológico**

¿Cómo se concibe el ser humano en su proceso de aprendizaje?

El desarrollo en lo psicológico está basado en la psicomotricidad, en lo socio-afectivo y la motivación personal, son tres elementos que se analizan, se detallan y se trabajan a nivel personalizado por parte de la IER San Sebastián, con el fin de reconocer los estados emocionales





con que los estudiantes se enfrentan al proceso de aprendizaje. La IER pretende formar seres humanos equilibrados emocionalmente y con capacidades cognitivas diferentes.

2.5.4. Fundamento Político

La Institución Educativa San Sebastián se articula en torno a su compromiso con una educación integral, inclusiva y de calidad, alineada con las normativas educativas nacionales y locales. La institución busca formar ciudadanos críticos y responsables que contribuyan al desarrollo sostenible de su comunidad. Para ello, promueve la participación activa de toda la comunidad educativa estudiantes, padres, docentes y actores locales asegurando que las decisiones pedagógicas reflejen sus necesidades y aspiraciones. Asimismo, se implementan enfoques pedagógicos innovadores que no solo transmiten conocimientos, sino que también desarrollan valores y habilidades para la vida, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro.

2.5.5. Fundamento Antropológico

Dimensión Biofísica

Motivar a los Padres de Familia que brinden a sus hijos una alimentación balanceada y a su vez reconozcan la importancia que tiene ésta en el desarrollo y aprendizaje.

Concientizar a los padres de familia que la recreación y el deporte hacen parte del desarrollo físico y emocional del niño.

Dimensión Cognitiva

Para desarrollar actividades cognitivas el docente debe crear en el estudiante interés y motivación, utilizando estrategias metodológicas que permitan salir de la cotidianidad y tenga un mejor desempeño en su proceso de aprendizaje.

Dimensión Comunicativa

Para el desarrollo de las habilidades comunicativas, se debe empezar desde una etapa de gestación donde se inicia la estimulación del niño a través de sonidos, caricias, palabras y una buena relación familiar.

En los primeros años de vida se desarrollan una serie de actividades que motivan la formación del niño (juegos, canciones, cuentos, rondas).

A través de sencillas historias fomentar en el niño el hábito de la lectura. En los primeros años de estudio, se desarrolla la motricidad fina y gruesa, para que el niño demuestre mayor habilidad y se le facilite el proceso de aprendizaje en los siguientes años de estudio.

Ética Actitudinal y Axiológica





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



En cada hogar se debe fomentar los valores éticos y morales como la base fundamental de la formación de las sedes educativas en las cuales se desarrollan diversas actividades.

Dimensión Estética y Espiritual

Se debe motivar al estudiante a desarrollar habilidades y competencias artísticas, buen gusto, que sea ordenado en la presentación de trabajos como en la presentación personal.

Que el estudiante desarrolle la parte emocional, sentimental y espiritual. Todo esto basado en actividades que le faciliten y despierten estas competencias.

2.5.7. Fundamentación Legal

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Ley 115 del 994

Art. 5: Establece los fines de la Educación.

Art. 6: Define lo que es comunidad Educativa y su participación PIER.

Art. 9: El papel del PIER en la formación del niño con capacidades especiales.

Art. 16-31: Objetivos de la Educación.

Art. 23: Áreas obligatorias y fundamentales que debe contemplar en la educación Básica.

Art. 25: Debe contemplar la Educación ética y moral de los estudiantes

Art. 73: Crea los proyectos Educativos Institucionales para la formación integral de los Educandos.

Art. 76: El currículo como los instrumentos para llevar a cabo el PEI.

Art. 77: El PEI y la autonomía en las Instituciones.

Art. 78 y 148: Establece los objetivos mínimos para las áreas del currículo.

Art 79: El Plan de Estudios como parte de currículo.

LEY 133 DE 1994: DERECHO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y CULTOS.

Circulares 1994

Circular N° 016 del 23 de febrero de 1995: Lineamientos y criterios prioritarios necesarios para el desarrollo, adopción de los proyectos educativos institucionales.

Circular 001: Orientaciones generales sobre evaluación del rendimiento escolar.

DECRETOS REGLAMENTARIOS 1860 de 1994

Art. 14: Establece los lineamientos generales para abordar el PEI.

Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



Art. 15: Establece los mecanismos para la adopción del PEÍ.

Art. 16: Establece la obligación del PEI.

1850 del 13 de agosto de 2001: Donde se da la organización de la Jornada escolar y jornada laboral de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos.

Decreto 3020 del 10 de diciembre de 2002: Donde se dictan criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativa del servicio educativo.

Decreto 0992 del 21 de mayo de 2002: Donde se reglamenta los fondos servicios educativos.

Decreto 230 de 2002: Donde se establecen los criterios sobre evaluación y promoción. DEL INFANTE

LEY DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La Educación en Colombia está amparada por nuestra Constitución Política de 1991, la cual contempla el derecho al servicio educativo y la responsabilidad de los padres de familia, de la sociedad y el estado sobre lo Educativo.

LEY 715 DE TRANSFERENCIAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2001

Donde se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y otras disposiciones para organizar la prestación del servicio de educación y salud.

Ley 1732 de 2014

Esta ley establece la obligatoriedad de incluir la Cátedra de la Paz como parte del currículo en las instituciones de educación básica y media.

Decreto 1038 de 2015:

Este decreto reglamenta la Ley 1732 y proporciona los lineamientos específicos para la implementación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas.

Ley 1620 de 2013:

La **Ley 1620 de 2013**, también conocida como la Ley de Convivencia Escolar, y su decreto reglamentario, el **Decreto 1965 de 2013**, tienen como propósito promover un ambiente escolar sano, libre de violencia y discriminación, fomentando la **convivencia pacífica** y la **protección de los derechos humanos** en las instituciones educativas de Colombia.

- La ley establece lineamientos para promover una convivencia pacífica en los Decreto 1965 de 2013:

Sabiduría, virtud y trabajo





Decreto 1965 de 2013

- La **Ley 1620** y el **Decreto 1965**:

forman el marco normativo que busca promover la **convivencia escolar** mediante la creación de sistemas y comités que trabajen activamente en la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz en las instituciones educativas.

- **Decreto 1286 de 2005:**

Este decreto hace referencia a la participación de los padres en los procesos educativos y la creación de programas de formación para familias dentro de las instituciones. En particular, fomenta la creación de "Escuelas de Padres" para **apoyar y orientar** a las familias en aspectos relacionados con la educación de los hijos, como el bienestar emocional, la convivencia, y el desarrollo de habilidades parentales

- **Resolución 4210 de 1996:**

(Ministerio de Educación Nacional): Esta resolución indica que los colegios deben implementar **programas de apoyo a las familias**, como las "Escuelas de Padres", para garantizar una **educación integral** que incluya valores y apoyo emocional.

RESOLUCIONES

2343 del 15 de junio de 1996: Lineamientos generales de los procesos curriculares e indicadores de logros.

PROYECTO DE LEY DE 2018 “por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo” El Congreso de la República DECRETA.

Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia. Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos: a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad. c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



dentro de la sociedad.

Artículo 3°. El artículo 23 de la Ley 115 de 1994, quedará así: Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son los siguientes: AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA 5 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática. 10. Urbanidad y Civismo. 11. Constitución Política y Democracia. Parágrafo. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional, según la cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

PARÁGRAFO. La educación en Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, sin que se afecte el currículo e intensidad horaria en áreas de Matemáticas, Ciencia y Lenguaje.”

Artículo 4°. Adiciónense dos párrafos al artículo 78 de la Ley 115 de 1994 Regulación del currículo, el cual quedará así: Así mismo se establece en el Decreto 1075 de 2015, en la sección 6, orientaciones curriculares, en los artículos 2.3.3.1.6.1 y 2.3.3.1.6.2 marco de referencia legal para el desarrollo de las áreas y asignaturas. Igualmente, en el artículo 5° de la Ley 115 se establecen los fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Según la ordenanza 0016 del 16 de diciembre 2022 por medio de la cual se promueve un Proyecto Pedagógico transversal de Urbanidad y Civismo.

Resolución 18778 de 2012:

El Ministerio de Educación Nacional expide esta resolución para formalizar la creación del **Programa Todos a Aprender (PTA)**. Esta normativa establece las bases para la operación del programa, sus objetivos, y las responsabilidades de los actores involucrados en su implementación, tanto a nivel local como nacional. El PTA busca **mejorar los resultados de aprendizaje en matemáticas y lenguaje** de los estudiantes de primaria y secundaria, con un enfoque en las instituciones educativas con menores desempeños.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



Resolución 14270 de 2019:

Esta resolución regula la **expansión** del Programa Todos a Aprender a más instituciones educativas y garantiza la continuidad de la estrategia. Además, se fortalece la formación docente a través de acompañamientos pedagógicos por parte de tutores especializados, quienes ayudan a los maestros a mejorar sus prácticas pedagógicas.

La Cátedra de Paz en Colombia, creada mediante la Ley 1732 de 2014 y reglamentada por el Decreto 1038 de 2015.

Busca promover la cultura de paz, el respeto por los derechos humanos, la convivencia pacífica y la participación democrática en todos los niveles educativos. La Ley 1732 establece la obligatoriedad de incluir esta cátedra en la educación básica y media, con el fin de fomentar la tolerancia, la no discriminación, la justicia social y la enseñanza de derechos humanos, democracia, diversidad cultural y cuidado del medio ambiente. El Decreto 1038 otorga a las instituciones un enfoque curricular flexible, permitiendo que adapten los contenidos a su contexto social, garantizando temas como los derechos humanos, el conflicto armado, la democracia y la convivencia pacífica. Los principales objetivos de la Cátedra son sensibilizar a los estudiantes sobre la paz, formar ciudadanos críticos, promover la resolución pacífica de conflictos y contribuir a la reconciliación nacional. La implementación de esta cátedra es responsabilidad de cada colegio, que debe ajustarla a las realidades locales y capacitar a sus docentes en estos temas. En resumen, la Cátedra de la Paz es fundamental para la formación de ciudadanos comprometidos con la paz y la justicia social en Colombia.

2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, buscando nuevas perspectivas que permitan evolucionar y ajustar criterios de evaluación y promoción de los educandos.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de valores éticos y morales que propicien una mejor convivencia humana.
- ✓ Implementar proyectos pedagógicos transversales y sociales que permitan mejorar el bienestar de la comunidad educativa.
- ✓ Diseñar un currículo y un manual de convivencia de acuerdo con las necesidades que presente la comunidad educativa.
- ✓ Integrar las diferentes instituciones gubernamentales para fortalecer la Institución Educativa Rural San Sebastián en los diferentes componentes, mejorando la cobertura y el nivel de educación.
- ✓ Definir estrategias (PTA/FI3.0) que permitan una educación integral para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

2.7 PROPÓSITO DE FORMACIÓN



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



2.7.1. Fines de la Educación

- ✓ La formación al respeto, a la vida, a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad y equidad; así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente de la calidad de la vida del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una defensa del patrimonio cultural de la nación.
- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo en la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ✓ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados humanísticos históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ✓ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ✓ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ✓ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la Educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- ✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permite al educando ingresar al sector productivo.

2.7.2 Principios

Sabiduría, virtud y trabajo





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



- ✓ La Comunidad Educativa San Sebastián busca establecer igualdad con el fin de que haya una participación colectiva.
- ✓ Mantener el equilibrio ecológico con el fin de conservar nuestro entorno natural.
- ✓ Implementar la cátedra de la paz en la educación básica y media, con el fin de fomentar la tolerancia, la no discriminación, la justicia social y la enseñanza de derechos humanos, democracia, diversidad cultural y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Formar estudiantes autónomos capaces de desenvolverse en su entorno social y cultural.
- ✓ Proporcionar herramientas que sirvan al estudiante para su formación integral y cognitiva.
- ✓ Promover en los educandos la participación y el respeto hacia las actividades cívicas y culturales.
- ✓ Inculcar hábitos en los estudiantes para el desarrollo de los saberes, en pro del fortalecimiento de su capacidad de análisis y comprensión crítica de la cultura y soberanía nacional.
- ✓ Sensibilizar a los estudiantes sobre la paz, formar ciudadanos críticos, promover la resolución pacífica de conflictos y contribuir a la reconciliación nacional.
- ✓ Capacitar a la comunidad educativa reflexiva y analíticamente para solucionar los problemas que se presenten.
- ✓ Fomentar la tolerancia, la no discriminación, la justicia social y la enseñanza de derechos humanos, democracia, diversidad cultural.
- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes hacia la práctica del trabajo como fuente de sustento económico para una mejor calidad de vida.
- ✓ Fomentar el conocimiento del propio cuerpo y la práctica del ejercicio, mediante la educación física, la recreación y los deportes, de acuerdo con la edad.
- ✓ Desarrollar en el estudiante habilidades tecnológicas que le permitan ingresar al sector productivo.
- ✓ Desarrollar conciencia sobre la importancia de construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

2.8. PERFILES

2.8.1. Perfil de Directivo Docente

- ✓ Capaz de liderar los procesos que involucran las diferentes áreas de gestión, propiciando el trabajo en equipo, la armonía de sus integrantes y un eficaz direccionamiento y cumplimiento de los objetivos propuestos; actuando con eficiencia, compromiso, sentido de pertenencia en la resolución de los conflictos permitiendo así el mejoramiento continuo del establecimiento.

2.8.2. Perfil del Docente

- ✓ El personal docente de la IER San Sebastián, son personas íntegras, capacitadas para impartir una formación idónea a los educandos en las diferentes áreas del saber; con valores éticos y morales que hacen de ellos un buen referente para los estudiantes. Caracterizados,



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



además, por el respeto a la dignidad humana, la aceptación de la diferencia y la pluralidad, brindando una comunicación asertiva y buen trato.

✓ El/la docente será una persona innovadora, creativa, crítica, respetuosa de la cultura y de su profesión; con capacidad para establecer relaciones armoniosas con los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

2.8.3. Perfil del estudiante de Prejardín y Jardín

✓ Desarrolla habilidades cognitivas y lingüísticas a través de la exploración y la creatividad ampliando su vocabulario y expresándose de manera efectiva.

✓ Desarrolla habilidades motoras que le permiten una adecuada expresión de su corporalidad en diferentes ámbitos.

✓ Reconoce y expresa sus propias emociones de manera adecuada comunicando sus sentimientos de forma respetuosa.

✓ Desarrolla habilidades sociales para interactuar de manera positiva con sus compañeros y profesores.

2.8.4. Perfil del estudiante de Preescolar

Para la Institución Educativa Rural San Sebastián la educación preescolar es fundamental en el desarrollo inicial del estudiante. Atendiendo las recomendaciones de los pedagogos sobre este particular es necesario desarrollar las dimensiones propias de su currículo.

El estudiante de educación preescolar:

✓ Reconoce su cuerpo, identidad y autonomía, desarrollando una comprensión de sí mismo en relación con el espacio y el tiempo.

✓ Desarrolla habilidades y destrezas, empleando la creatividad y capacidad de aprendizaje en el aula a través de la lúdica.

✓ Utiliza diversas formas de expresión, relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

✓ Practica hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

✓ Participa en actividades lúdicas estimulando la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.

✓ Utiliza normas sociales, culturales, religiosas y espirituales para fundamentar criterios de comportamiento.





REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



2.8.5. Perfil del estudiante de Básica Primaria

- ✓ Se proyecta responsablemente hacia el futuro en las actividades sociales educativas, con capacidad para afrontar cualquier tipo de situaciones en su vida cotidiana.
- ✓ Respeto la vida, la paz, la justicia, la solidaridad, equidad a través de los principios éticos y de convivencia.
- ✓ Interioriza los principios fundamentales de la Educación Básica primaria.

2.8.6.1 Perfil del estudiante de Básica Secundaria

- ✓ Ser una persona honesta y responsable, conocedora en el campo de la ciencia, para comunicarse con su entorno en forma coherente y realizar acciones de cambio, conscientes de su valor y dignidad personal.
- ✓ Adquirir una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Valorar su propio ser, respetando la individualidad y participando en la colectividad para mejorar sus condiciones de vida.
- ✓ Ser capaz de afrontar cualquier tipo de situación de la vida cotidiana en una formación de valores como: respeto, derechos humanos, paz, justicia, equidad, tolerancia, solidaridad, principios democráticos y de convivencia.
- ✓ Ser capaz de proyectarse responsablemente hacia el futuro en las actividades sociales, laborales, y las que propicien el progreso intelectual.
- ✓ Ser líder comprometido con la comunidad.

2.8.6.2 Perfil del estudiante de la Media Académica Rural

- ✓ Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas que favorezcan sus formación personal e integral, comprometido con su proyecto de vida.
- ✓ Abierto al cambio en búsqueda de una sociedad más inclusiva, demostrando principios éticos, morales y espirituales.
- ✓ Con habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente, haciendo uso de las nuevas tecnologías.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO DE HACARI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290



- ✓ Responde a los nuevos retos y necesidades del contexto teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos con la implementación de la Cátedra de la paz, permitiendo sensibilizar a los estudiantes, formando ciudadanos críticos y promoviendo la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Es solidario y comprometido con el entorno social.
- ✓ Actúa en diferentes escenarios: en la ciudad, el campo y diversas culturas y ambientes educativos, respondiendo a las exigencias de la competitividad impuesta por el nuevo orden político, social, económico, científico y cultural.

2.8.7. Perfil del Padre de Familia

- ✓ Participa en el proceso educativo de sus hijos brindando acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las actividades académicas.
- ✓ Asiste a las reuniones, eventos y actividades escolares que se lleven a cabo dentro de la Institución.
- ✓ Fomenta desde el hogar la presentación personal, puntualidad, cumplimiento de deberes académicos, de convivencia, sentido de pertenencia, respeto por los valores institucionales y ambientales.

2.8.8. Perfil del Egresado

- ✓ Los egresados de la Institución Educativa Rural San Sebastián son seres humanos íntegros, capaces de alcanzar sus metas y obtener su realización personal. Orgullosos de haber pertenecido al establecimiento educativo, con gran sentido de pertenencia hacia el mismo.
- ✓ Desarrolla habilidades de liderazgo, interés por el desarrollo comunitario.
- ✓ Fomenta el desarrollo sostenible y protege la biodiversidad local.
- ✓ Contribuye a la estabilidad económica de las zonas rurales.

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 PILARES DE LA EDUCACIÓN

El siglo XXI, que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro.



Sabiduría, virtud y trabajo

Proyecto Educativo Institucional 2025

sansebastiancer@gmail.com



Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por las corrientes de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

Con esas perspectivas se ha vuelto imposible, y hasta inadecuado, responder de manera puramente cuantitativa a la insaciable demanda de educación, que entraña un bagaje escolar cada vez más voluminoso. Es que ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo, debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. (Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación"

Competencia Específica:

Identifica las exigencias donde la educación contribuye al desarrollo de las competencias que requiere el individuo para adaptarse a un mundo en constante cambio y evolución.

3.1.1 Aprender a ser

Los Docentes de la Institución Educativa Rural San Sebastián enfocan al estudiante a adquirir liderazgo y compromiso teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su momento, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Asignar responsabilidades al estudiante, delegando funciones para que posteriormente asuma hábitos de responsabilidad y autonomía, y a la vez promueva en él valores morales religiosos y de participación ciudadana que lo forme como persona íntegra basándose en las vivencias que visualicen de sus educadores, desarrollo de pertenencia por su centro educativo y comunidad en general.



En el Proyecto Educativo Institucional como en el Proyecto Etno-educativo, se debe tener en cuenta, la inclusión de los estándares básicos de competencias, dentro de los currículos y plan de estudios de los establecimientos educativos, las orientaciones etno-educativas y de atención a Necesidades Educativas Especiales con el fin de garantizar una atención diferenciada e incluyente y de alternancia.

3.1.2. Aprender a conocer

Los Docentes de la Institución Educativa San Sebastián realizarán actividades dinámicas que motiven al estudiante a participar en el proceso educativo, desarrollando en él habilidades que lo impulsen al fortalecimiento de la creatividad y el pleno ejercicio de saber en todo el sentido.

Orientándose en el mejoramiento del desempeño académico y socio cultural en las diferentes áreas de conocimiento en una forma flexible y personalizada.

Para ello ajustaremos un modelo pedagógico acorde a sus intereses personales y sociales, manejando una metodología práctica donde el estudiante sea el protagonista de su proceso escolar. En pocas palabras que el educando aprenda haciendo.

Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida y considerando que es vital valorar el desarrollo de actividades independientemente desde sus casas.

3.1.3. Aprender a hacer

Que el Docente brinde confianza a los estudiantes para que puedan expresar lo que sienten y desean y así conocer el entorno en que vive y lograr que el estudiante de su propia opinión de las diferentes situaciones que vive a diario en su entorno.

Crear un ambiente acogedor donde el estudiante exprese sus sentimiento y emociones de manera que asimile, pregunte, explore conocimientos y sea capaz de crear sus propias metas, complementar las actividades escolares con ayudas educativas como las, lecturas, salidas de campo donde se oriente la búsqueda de nuevas preguntas, llevando a la práctica lo aprendido donde el estudiante pueda desarrollar sus competencias.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación académica, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de actividades que se ofrecen a los estudiantes bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, formalmente gracias al desarrollo de la



enseñanza presencial en cada una de las sedes educativas pertenecientes al centro educativo rural san sebastian.

3.1.4 Aprender a vivir

Es fundamental capacitar a los padres de familia a través de talleres, charlas y reuniones centradas en el desarrollo afectivo y personal, mediante la implementación de la Escuela de Padres para cada período académico, conforme a lo establecido en la Ley 2025 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional permitiendo que los mismos se conviertan en agentes activos entre la escuela y el hogar.

A medida que orientemos guiamos al estudiante porque es en la familia donde el aprende a fortalecer su autoestima y su personalidad, al llegar a la escuela profundizamos sus vivencias y experiencias e indicamos la mejor manera de convivir y compartir en la sociedad.

Ayudemos a que los valores como personas infundiendo el aprecio por sí mismo, en el auto-concepto positivo y de autocuidado.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz en medio de la presencialidad, cada docente buscara su modo de hacer llegar a sus estudiantes y familiares mensajes de orientación en valores y motivación para mantener la calma y la tranquilidad ante todo que sientan comodidad con el ambiente que los rodea y con las familias que conviven

3.2 SUSTENTO PEDAGÓGICO

3.2.1 Tradición Educativa

Las Sedes de la Institución Educativa Rural San Sebastián han tenido desde su creación una trayectoria muy relevante en lo correspondiente a las prácticas pedagógicas.

En la época de los 50 se imponía una educación tradicional, memorizada, pasiva, donde se manejaba la frase "la letra con sangre entra". Los padres obligaban a sus hijos ir a la escuela y autorizaban al maestro para imponer un trato respetuoso con él y con los demás compañeros.

El Docente era el centro del proceso, era el poseedor de los conocimientos, por lo que recibían esos conocimientos sin opinar e indagar de sus contenidos, su evaluación era oral y en algunas ocasiones escrita, solo se evaluaban los contenidos impartidos. Los maestros no tenían herramientas para enseñar, eran pocos los recursivos al impartir conocimientos sus calificaciones eran con números lo cual el que el que perdiera una materia se señalaba con un color rojo, las oportunidades de recuperar pocas.

En ese entonces al estudiante se le denominaba "Alumno" persona sin luz, sin conocimiento, una obra en blanco. El alumno tenía que aceptar por obligación las imposiciones del



Docente. No tenía derecho a pensar, opinar, jugar, crear, participar a ser motivado y reconocido. Todos los conocimientos eran memorizados.

A medida que el tiempo pasaba, el proceso cambiaba radicalmente, la educación iba evolucionando y se fue implementando la Escuela activa, el docente se convierte en el orientador del proceso educativo existiendo muchos medios técnicos para llevar una mejor educación, los estudiantes reciben una enseñanza con amor con mucho acceso a los educativos y facilidad de recuperar las materias, los estudiantes son participativos e interactúan con todos sus compañeros.

Fue así como en 1990 aproximadamente se implantó un nuevo modelo Educativo o Escuela Nueva.

Con este modelo Educativo todo cambió, al niño (a) se le llamo estudiante, conociéndolo como persona autónoma y protagonista de su aprendizaje, al docente orientador, motivador e innovador, fundamentando el proceso educativo en bases sólidas como el amor, la tolerancia, la democracia, la participación. El estudiante aprende haciendo, desarrollando las guías de aprendizaje y trabajando a su propio ritmo de trabajo, en una forma didáctica la educación paso de ser pasiva a una educación activa.

Con los modelos Escuela Nueva, Posprimaria Multigrado y Educación Media Académica Modelo Tradicional es que los docentes pertenecientes a la Institución Educativa San Sebastián, se identifican y laboran en su cotidianidad.

3.2.2. Teorías Pedagógicas

La Institucion Educativa Rural San Sebastián sustenta sus prácticas pedagógicas en la educación preescolar y básica primaria en las siguientes teorías:

Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget: Es una de las más influyentes en el campo de la psicología y la educación. Propone que el desarrollo intelectual de los seres humanos ocurre de manera progresiva a lo largo de la infancia y la adolescencia, a través de una serie de etapas claramente definidas. Según Piaget, los niños no son simplemente receptores pasivos de información, sino que son activos constructores de su conocimiento, aprendiendo mediante la interacción con su entorno.

El enfoque de Piaget destaca que el desarrollo cognitivo es un proceso dinámico y continuo, donde los niños desarrollan estructuras mentales (o esquemas) que les permiten entender y adaptarse al mundo. A medida que enfrentan nuevas experiencias, sus esquemas se amplían y refinan a través de procesos como la **asimilación** (integrar nueva información en esquemas existentes) y la **acomodación** (modificar los esquemas para ajustarse a nueva información).

Piaget describe el desarrollo cognitivo en cuatro etapas secuenciales (sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), cada una de las cuales representa una forma más compleja de pensar y resolver problemas. Estas etapas son universales y ocurren en un orden predecible, aunque la edad específica puede variar ligeramente entre individuos.

Método Montessori: Este enfoque se basa en la idea de que los niños poseen una capacidad natural para aprender y desarrollarse si se les brinda un entorno preparado y adecuado a sus necesidades.



Montessori propuso que el aprendizaje es más efectivo cuando los niños tienen la libertad de explorar, experimentar y descubrir por sí mismos dentro de un ambiente cuidadosamente estructurado. El método enfatiza la importancia del respeto por el ritmo individual de cada niño y su autonomía en el aprendizaje. Este método fomenta la autonomía y el aprendizaje a través de la exploración y la actividad práctica.

Teoría Sociocultural de Vygotsky:

La **teoría sociocultural de Lev Vygotsky** es un enfoque del desarrollo cognitivo que resalta la influencia fundamental de las interacciones sociales y el contexto cultural en el aprendizaje y el pensamiento. Según Vygotsky, el desarrollo cognitivo no ocurre de manera aislada, sino que está profundamente mediado por el entorno social y las herramientas culturales disponibles, como el lenguaje.

Aspectos claves de la teoría:

- ✓ **El papel del lenguaje:** Vygotsky identificó al lenguaje como la herramienta cultural más importante para el desarrollo cognitivo. A través del lenguaje, los niños aprenden a pensar, resolver problemas y comunicarse. Además, el lenguaje interno o "habla interna" es crucial para el razonamiento y la autorregulación.
- ✓ **La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP):** Este concepto central describe la brecha entre lo que un niño puede hacer por sí mismo y lo que puede lograr con la ayuda de un adulto o un compañero más experimentado. La enseñanza eficaz ocurre dentro de esta zona, donde el apoyo adecuado (andamiaje) facilita el aprendizaje.
- ✓ **Mediación cultural:** Vygotsky subraya que el aprendizaje está mediado por herramientas culturales, como símbolos, artefactos y prácticas sociales. Estas herramientas son transmitidas de generación en generación y moldean la forma en que los individuos interpretan y responden al mundo.
- ✓ **El aprendizaje como un proceso social:** Vygotsky sostiene que el aprendizaje es un proceso colaborativo. Las interacciones con otras personas (padres, maestros, compañeros) son esenciales para adquirir conocimientos y habilidades.
- ✓ **El desarrollo como un proceso continuo:** A diferencia de teorías que enfatizan etapas rígidas, Vygotsky ve el desarrollo cognitivo como un proceso fluido y dinámico, impulsado por la interacción social y las oportunidades de aprendizaje que ofrece el entorno cultural.

3.2.3. Prácticas Actuales

En la actualidad los docentes trabajan con el modelo educativo Escuela Nueva, donde el estudiante tiene mayor participación y autonomía. Cuentan con muy poco material didáctico, sin embargo, buscan estrategias pedagógicas para llevar los conocimientos a estudiantes, al tiempo que les permiten desarrollar sus habilidades y destrezas.



El docente prepara su clase con todos los mecanismos y materiales para que el estudiante adquiera el conocimiento, de forma práctica, clara, sencilla con temáticas tales que el conocimiento sea atractivo para él.

ESCUELA NUEVA

En nuestra metodología, se ha consolidado como una herramienta fundamental para brindar acceso a la educación primaria. Siendo este un modelo educativo flexible que ofrece acceso a la escuela con el fin de disminuir el analfabetismo en las comunidades de la región.

COMPONENTES

a. Curricular y pedagógico.

Este componente fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, los rincones o CRA, la biblioteca de aula y el programa tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI 3.0). Igualmente, implementa nuevas prácticas pedagógicas, desarrolla los proyectos pedagógicos productivos, fortalece los aprendizajes diarios, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje, estimula la participación de agentes educativos de la comunidad y la selección del proyecto que más se ajuste a las características propias del contexto local.

b. Plan de Estudios: El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades. Buscando métodos flexibles que requieran de contenidos para facilitar el desarrollo de actividades escolares.
- Los indicadores, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el marco de las normas técnicas curriculares que expide el Ministerio de Educación Nacional (Estándares básicos de competencias, orientaciones curriculares, derechos básicos de aprendizaje). Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los estudiantes.
- El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.



- La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, ayudas audiovisuales, Centros de interés de acuerdo al PTAFI 3.0.
- o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.
- Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

c. Formación docente

Los docentes son capacitados para desarrollar los instrumentos y estrategias de Escuela Nueva a nivel de aula y comunidad, tanto a nivel de básica primaria como básica secundaria a través del modelo post primaria. Hasta el momento se han formado a través de talleres vivenciales que siguen metodologías similares a aquellas que luego aplicarán con sus estudiantes. La estrategia incorpora escuelas demostrativas que permiten que los docentes observen escuelas en operación para promover cambios de actitud con el fin de renovar sus prácticas pedagógicas y a través de círculos de estudio y seguimiento, llamados microcentros, los docentes interactúan, reflexionan sobre sus prácticas y aprenden a solucionar problemas en grupo.

La riqueza del trabajo conjunto y de la acción solidaria. Se han potenciado capacidades, habilidades y saberes, y con todo esto hoy es posible continuar, enfatizando en los aspectos que han sido acertados y complementando bajo el esquema de presencialidad.

d. Gestión directiva y administrativa

Desarrolla el proceso de gestión, organización escolar y planeación, prepara los planes de mejoramiento, fortalece el desarrollo del PEI, el manual de convivencia, promueve el gobierno estudiantil, donde los estudiantes se inician en la vida democrática, participan en la organización y manejo de la escuela, fortalecen su autoestima, su formación integral, su autonomía escolar y propicia la organización de comités de trabajo con la participación de todos los estudiantes.

e. Articulación Comunitaria o gestión de contexto

Desarrolla acciones de articulación con la comunidad como espacio de aprendizaje para los Estudiantes, proyectos con enfoque educativo, incrementa la participación, el trabajo colectivo y el intercambio de saberes. El modelo ofrece diversos mecanismos para vincular la escuela y la comunidad.

En primer lugar, están los mecanismos cuyo objetivo es la generación de conocimiento propio sobre la comunidad como tal. Entre ellos podemos contar. La Monografía de la comunidad, el Croquis de la Vereda, Mapas Locales, Fichas Familiares y los Calendarios Productivos. Todas estas estrategias están encaminadas a generar conocimiento concreto, tangible y consciente sobre las condiciones de cada entorno particular. Esto, con el fin de que la escuela pueda diseñar sus propias metodologías de trabajo, bien sea sin interferir con



momentos importantes del calendario productivo (épocas de cosecha, por ejemplo) o vinculando directamente a la comunidad en los proyectos de la escuela.

Por otra parte, Escuela Nueva desarrolla mecanismos de alianza y propuestas de desarrollo que se articulan de forma directa con la comunidad. El ejemplo más notable es la Escuela de Padres, la cual trabaja con los padres de estudiantes en formación para generar espacios de encuentro, capacitación, reflexión, discusión y toma de decisiones sobre el accionar de los proyectos y la educación de sus hijos en general.

Adicionalmente, el modelo contempla la generación de multiplicadores dentro de la comunidad, quienes deben estar en la capacidad de replicar esta metodología, así como de realizar ajustes y mejoras a la misma. Este componente de gestión local involucra no solo la creación de proyectos sino la preparación de líderes, quienes están en capacidad de asumir las responsabilidades correspondientes.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

En el año 2000, el MEN publicó el texto La Escuela Nueva frente a los retos de la sociedad contemporánea. Fundamentos de Pedagogía para la Escuela del Siglo XXI, escrito por Rafael Flórez para la colección – Publicaciones para el Maestro, en el cual se mencionan los siguientes principios pedagógicos del Modelo, que aún siguen vigentes:

a. La experiencia natural

Se refiere a la convivencia de tener en cuenta la naturaleza espontánea del niño y no oponerse a las necesidades, intereses y talento que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación sociocultural, pero no como mero discurso o aceptación de su experiencia vital como punto de partida sino para enriquecerla, compartirla y auto proyectarla de manera inteligente.

b. La actividad

El principio pedagógico de la Actividad se refiere a que los niños – activen su mente, reflexionen sobre lo que hacen, movilicen sus conceptos y su estructura mental respecto de cada tema, habilidad o competencia definida en el currículo, de modo que las cosas o acciones produzcan en su interior nuevo conocimiento, nuevo aprendizaje, nuevas herramientas conceptuales para pensar la vía, nuevas formas e interacción. El diálogo, la confrontación de opiniones y la coordinación interior de puntos de vista diferentes va activando la mente hacia nuevos niveles de desarrollo y saber; la planeación y ejecución discutida y concertada de acciones para solucionar algún problema real logra también el mismo efecto. Es desde la propia actividad consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior.

c. El diseño del medio ambiente



De acuerdo con los planteamientos del modelo, el ambiente que rodea a los estudiantes debe prepararse, diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar su estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de su formación.

Pero, según Flórez, en la escuela del futuro el ambiente del aprendizaje no lo va a diseñar el maestro para influenciar la mente y conducta del estudiante, sino que será el mismo estudiante quien aprovechando tecnología como el internet tendrá abiertas tantas posibilidades de aprender y profundizar en lo que más le interese, es decir que de algún modo terminará diseñando el entorno para diseñarse a sí mismo.

d. Individualización

Este principio pedagógico se basa en el concepto de que quien aprende es el individuo y no el promedio del grupo; es decir, el aprendizaje se produce al interior de cada sujeto con nombre propio y características individuales. El maestro debe estar atento a las inquietudes, actitudes y puntos de vista de los niños sobre cada tema de la enseñanza y tomar esto como punto de partida para su trabajo personalizado en medio del grupo. En este sentido la Escuela Nueva tiene una ventaja sobre la escuela ordinaria, pues que el trabajo en grupos pequeños permite que cada estudiante trabaje por cuenta propia según su ritmo, sus intereses y las rutas que va diseñando para auto procesarse a sí mismo ante cada reto educativo que asume. Cada auto diseño es individual en la medida en que cada estudiante entiende su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por caminos diferentes, y los encuentros colectivos no anulan los retos individuales, aunque haya aproximaciones y acuerdos en los diálogos y sesiones de grupo precedidos por el maestro.

e. El desarrollo progresivo

El desarrollo del sujeto hacia su mayoría de edad se da mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado que debe ser respetado en la actividad educativa. Para incrementar este proceso, el maestro necesita identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de los datos que el estudiante será capaz de enfrentar antes de caer en la monotonía de la repetición y en el desinterés. El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen maestro con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone. La asunción de los retos genera las oportunidades de progreso de los estudiantes.

f. Promoción flexible y evaluación

De acuerdo con el decreto 1290 del MEN (2009), uno de los propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes es la identificación de sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para poder valorar sus avances (Art. 3 Numeral 1). En este sentido, lo que se avalúa en los estudiantes es su desempeño más no su capacidad por competencias, exclusivamente. Este es un cambio radical, contrario a las posturas tradicionales donde la evaluación era un juicio de valor hacia el estudiante, y es coherente con los planteamientos de la evaluación en Escuela Nueva, donde la evaluación es



concebida de manera formativa. La evaluación formativa hace parte del proceso mismo de aprendizaje y su función es hacer visibles los elementos que se deben reforzar.

En la metodología Escuela Nueva se utilizan tres principios básicos para evaluar el desempeño de los estudiantes: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Todos estos procesos deben estar acompañados de manera muy atenta por el docente. La autoevaluación es la evaluación realizada por el propio estudiante, quien de acuerdo a su desempeño deberá otorgarse a sí mismo una calificación. La coevaluación es cuando un niño es evaluado por un compañero. Finalmente, la heteroevaluación hace referencia a la evaluación realizada directamente por el docente. En la Escuela Nueva se vienen usando tradicionalmente varios instrumentos para aplicar estos sistemas: Cuadro del Control del Progreso, Día de Logros, Libro de Participación y el Diario Escolar, entre otros.

Como el desarrollo de cada estudiante comprende no solo los factores escolares, sino que también es afectado por circunstancias externas, que son particulares a cada caso, en Escuela Nueva se utiliza la promoción flexible. Esto permite que los niños y niñas avancen a su propio ritmo, desarrollando incluso logros de grados distintos a medida que van avanzando. Esto hace que, en contextos rurales, donde la disponibilidad de tiempo es variable y está relacionada con los ciclos de la naturaleza, la escuela se adapte de mejor manera a las necesidades de niños y niñas.

g. El antiautoritarismo y el gobierno

El ser humano no se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad de los padres o profesores, o en clase copiando lo que el maestro le dicta o escribe en el tablero. El desarrollo de su inteligencia y de su autonomía desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberante en la definición de reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de cogobierno y cogestión... La facultad del maestro sabelotodo en que fundaba su autoridad se derrumba y ahora su prestancia tiene que ganársela todos los días exhibiendo mayores aptitudes de aprendiz flexible, cooperador y previsivo de nuevas posibilidades y retos de aprendizajes desconocidos que alcanza a prever, gracias a su formación previa en los procesos cognitivos superiores y a su experiencia para representar anticipadamente lo que no sabe sobre algún asunto o problema, pues en la habilidad para representarse lo que sabe está en igualdad de condiciones que los estudiantes... por eso la cogestión y cogobierno en la escuela de estudiantes y profesores no es una decisión política, sino una opción pedagógica natural entre las personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información, base real para la toma de decisiones y la democracia en la vida de la escuela y de la sociedad.

h. La actividad grupal

Se ha comprobado que el desarrollo de proyectos y actividades en grupos pequeños favorece la socialización y el desarrollo intelectual y moral de los niños en la medida en que



“la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores de desarrollo. En los pequeños grupos los derechos y las responsabilidades de los estudiantes son más apremiantes. Este principio pedagógico que reconoce en el trabajo en grupo un potenciador eficaz de la socialización personal y del desarrollo intelectual de los estudiantes, cifraba en los grupos de clase convencionales esta posibilidad de diálogo que sólo se lograba en la realidad cuando las clases terminaban, pues la clase era para el maestro. Ahora los recursos telemáticos permiten que cada estudiante dialogue continuamente no sólo con sus compañeros de clase sino con quien quiere en todo el mundo, pues su mundo como aldea contemporánea se vuelve global, los muros de la escuela se derrumban ante la penetrante Internet (es claro que en la escuela rural colombiana actual, no contamos con estos recursos, pero deben ser prioridad para la escuela del siglo XXI).

i. La actividad lúdica.

Como lo menciona Flórez, los jóvenes aprenden y se forman mejor cuando producen por medio de una actividad lúdica, con sentimiento, creatividad y alegría. “El juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa”. Las nuevas cartillas tienen en cuenta este principio, vinculándolo a las actividades que deben desarrollar los niños en las diferentes áreas.

j. El afecto

El afecto dentro de esta perspectiva no es entendido como una emoción, sino como algo que va más allá de eso. Es considerado una forma de interacción social de carácter primordial, sin la cual resultan muy difíciles los procesos de formación. El afecto es el principio articulador de la razón y las emociones, lo que puede ser manifestado a través de la buena disposición, la motivación y el interés. Por esto, es muy importante que dentro y fuera del aula todas las relaciones, entre estudiantes, docentes y directivos, se den de manera afectuosa. Así es más fácil garantizar que los procesos cognitivos se desarrollen de una manera más eficiente y efectiva.

k. El buen maestro

El Docente en Escuela Nueva cumple un papel vital para el óptimo funcionamiento del modelo y debe estar en capacidad de asumir con flexibilidad diferentes situaciones que se puedan presentar tanto dentro como fuera del aula. Así mismo, su principal labor es el desarrollo integral tanto cognitivo, como afectivo y social de sus estudiantes. Debe actuar como un mediador del proceso de aprendizaje y facilitar las relaciones activas no solo con los estudiantes sino también con los padres de familia y el resto de la comunidad.

Como parte del trabajo dentro del aula el Docente debe estar en capacidad de atender aulas con múltiples grados, lo que resulta posible gracias a las herramientas brindadas por el modelo. Igualmente, debe mantener una relación activa y productiva con los organismos que



integran a la comunidad educativa como el Gobierno Estudiantil y los Proyectos Pedagógicos Productivos.

1. Adaptabilidad

El concepto de adaptabilidad en Escuela Nueva es parte de la estructura misma de la metodología, siendo incluso anterior al modelo como tal. Los modelos flexibles se caracterizan por su capacidad de adaptarse a su entorno y a las condiciones específicas de la población que atienden. Están diseñados para cambiar y ofrecer las mejores posibilidades de acuerdo con su contexto. Si bien las guías de Escuela Nueva son un referente importante de trabajo, debe quedar claro que no son la única manera y que su contenido puede ser adaptado, si se considera necesario. El currículo de las instituciones está definido de manera concreta en el PEI y las guías de Escuela Nueva son una manera de hacer cumplir ese PEI, están diseñadas para enriquecer la experiencia Educativa, pero no son una camisa de fuerza a la que se deben ceñir todos los procesos pedagógicos.

Modelos educativos que replican la estructura general de Escuela Nueva y se implementan en la Institución.

Toda intervención en procesos de atención a la diversidad en materia de educación, exige el desarrollo de acciones que generen continuidad en función de la igualdad de oportunidades para la población priorizada.

La masificación de la Escuela Nueva a nivel nacional genera impactos que exigen la estructuración de una nueva oferta educativa que responda a los intereses de las comunidades rurales, siendo coherentes con el componente comunitario, donde las familias campesinas se apropien del sentido de la educación que están recibiendo sus hijos. La contextualización del proceso educativo en las necesidades y condiciones del medio facilita la articulación de la escuela con la vida familiar y comunitaria, en tanto se comprende que no basta con cinco años de primaria para la estructuración de proyectos transformadores del entorno.

Las guías de aprendizaje o guías de autoestudio establecidas para cada uno de los grados de 6° a 9° de este MEF, cuentan con un diseño soportado en los postulados de Vigotsky, quien es el precursor del enfoque y modelo pedagógico de la institución. Algunas de sus propuestas rescatadas por este MEF son:

- La condición humana es resultado de un aprendizaje sociocultural, mediado fundamentalmente por la actividad y el lenguaje.
- Todo aprendizaje sucede por la interacción con los demás; la colaboración en el proceso de aprendizaje es fundamental, no solo del profesor hacia el alumno, sino de los alumnos entre sí.
- El reconocimiento de las zonas de desarrollo próximo permite diferenciar entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda de los demás.



Se rescata, además, el papel del profesor que amplía las zonas de trabajo y provee la oportunidad de ir internalizando nuevos aprendizajes. A través de este MEF también se promueve el desarrollo e la implementación de las áreas básicas, los contextos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a las necesidades y contextos locales.

ESTRATEGIAS

a. Formación de los Docentes en el manejo adecuado de la Metodología Escuela Nueva, Postprimaria y en contenidos específicos.

Una parte fundamental de la estrategia de implementación de Escuela Nueva es la capacitación permanente de docentes. Si bien los maestros deben asistir en principio a talleres de inducción y capacitación en Escuela Nueva, la capacitación permanente es un elemento fundamental para la sostenibilidad del proceso. Esta se puede lograr a través de talleres subsecuentes, así como de la creación de equipos multiplicadores y la realización de microcentros, que impacten dentro y fuera de las Instituciones Educativas.

b. Acompañamiento y asesoría permanente a maestros, estudiantes y comunidad en general.

De acuerdo con el Decreto 190 de 1990 (MEN), es labor de las Secretarías de Educación conformar equipos técnicos que, en cada entidad territorial, se encarguen del apoyo y asesoría a la adopción del modelo Escuela Nueva (Art. 3). En cuanto al proceso particular con maestros, la asesoría permanente hace parte integral del proceso de formación, como se acaba de explicar, a través de los equipos multiplicadores y los microcentros. En cuanto a los estudiantes y la comunidad, a través de instrumentos como la Escuela de Padres y los Proyectos Pedagógicos Productivos, entre otros, se busca que se mantenga un vínculo de apoyo y acompañamiento que haga sostenible el uso del modelo.

c. Dotación de módulos con la metodología Escuela Nueva, Bibliotecas, CRA, laboratorio y otros.

La metodología Escuela Nueva, para su correcta implementación, debe estar acompañada de una canasta Educativa particular: debe contener mesas trapezoidales (ideales para el trabajo en grupos), materiales para constituir el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) una biblioteca escolar con aproximadamente 100 títulos y un Mini laboratorio de Ciencias.

d. Apoyo con programas complementarios como restaurante escolar, ampliación de infraestructura, entre otros.

Este tipo de programas dependen de las características de cada contexto en particular. Sus condiciones geográficas, culturales, sociales, económicas e institucionales, entre otras, son las que permiten determinar la manera como estos complementos se pueden llevar a cabo. Ante todo, para este tipo de iniciativas, es importante tener en cuenta que deben realizarse por medio de vínculos y alianzas de las Escuelas con otro tipo de Instituciones, bien sea de carácter comunitario, estatal o netamente empresarial.



Dependiendo de la clase de proyectos productivos que se realicen en la región, la forma como están organizados (Cooperativas, grandes Empresas Nacionales, Multinacionales) y de las relaciones de éstos con las Secretarías de Educación y otros órganos Institucionales (ICBF, Acción Social, DNP, etc.), se puede proponer la cooperación y colaboración multidireccional en diferentes ámbitos, en donde se pueden beneficiar las escuelas locales.

e. Gobierno estudiantil

El gobierno estudiantil es un órgano que pertenece a toda la escuela y reivindica la labor del estudiante como agente organizador, coordinador, líder y trabajador en pro del bienestar de la comunidad escolar. A través del gobierno estudiantil se fortalecen la participación, la autonomía, la responsabilidad, el liderazgo y la comunicación entre los estudiantes, así como su propia valoración, pues su función es hacer que sus opiniones y proyectos sean tenidos en cuenta por toda la comunidad. A través del gobierno estudiantil se fomenta la capacidad trabajar en equipo para analizar situaciones de la vida cotidiana y tomar decisiones acertadas, concertadas con los demás.

El gobierno se elige a través de un proceso democrático que incluye todas las garantías y supervisión por parte de padres de Familia, Docentes y Directivos. Está conformado por: Presidente, Vice-presidente, Secretario y además los comités de trabajo. El órgano principal es la Asamblea General, que está conformada por las tres cabezas del gobierno más los líderes de los comités, Docentes, Padres de Familia y Directivos. Además, está la Junta Directiva conformada por el Presidente, el Vice-presidente y el Secretario.

f. Organización de los docentes para los microcentros y redes de maestros, y escuelas demostrativas.

Los microcentros son una de las estrategias principales de Escuela Nueva para garantizar el sostenimiento del modelo y el correcto mantenimiento del mismo a través de procesos e iniciativas propios de la comunidad local de maestros. Concretamente, consisten en la reunión periódica de docentes del mismo establecimiento educativo, con el fin de hacer seguimiento, compartir experiencias, éxitos, dificultades y buscar soluciones de manera colectiva en relación con la implementación y el uso del modelo Escuela Nueva. La estructura del microcentro se asemeja a la del Gobierno escolar, contando con un presidente, un vicepresidente y la asignación de comités para las diferentes funciones.

Los microcentros inicialmente deben realizarse dentro de un mismo establecimiento educativo, deben contar con la participación de la totalidad de los docentes de la Institución y han de realizarse semestralmente. Sin embargo, también pueden realizarse a nivel municipal e incluso a nivel departamental. En los microcentros no deben participar solo maestros, sino que también debe haber representantes de las directivas del establecimiento educativo, así como de la Secretaría de Educación.

En este sentido, podría pensarse en los microcentros como el espacio institucional desde donde se debe reforzar la capacitación docente, así como las redes de comunicación y solución de



problemas, socialización de experiencias significativas y de cooperación responsable entre maestros.

g. Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP)

Los PPP tienen el doble propósito de capacitar a los estudiantes en su ejecución, siendo a la vez un emprendimiento productivo sostenible, coherente con el desarrollo propio de la comunidad. De esta manera tiene dos enfoques: el pedagógico y el productivo. Desde el punto de vista pedagógico los PPP deben enfrentarse a situaciones concretas de la vida real en un escenario propio de sus condiciones y medios de vida.

Los PPP deben estar encaminados al desarrollo y fortalecimiento de la vida personal, así como de los lazos entre la comunidad, de forma que se intensifiquen el sentido de pertenencia, la identidad y la convivencia. Pueden ser transversales e incluir diversas áreas, o no. Su flexibilidad es una de sus características más importantes.

Desde el punto de vista productivo, la experiencia de un PPP debe obedecer a las dinámicas del mercado, y por tal razón, estar enmarcado dentro de alguno de los eslabones de las cadenas productivas presentes en la comunidad. Los tres pasos elementales en la comercialización de cualquier producto son: producción, distribución y consumo. Desde este punto de vista, el PPP debe tener claridad respecto la manera como se vinculará comercialmente dentro del marco objetivo del desarrollo de su comunidad.

h. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y Formación Integral (PTA/FI 3.0)

El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y Formación Integral (PTA/FI 3.0) tiene como propósito aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de una transformación curricular y un fortalecimiento pedagógico.

Este programa se centra en la incorporación de áreas claves como el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación, y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en las prácticas pedagógicas de las instituciones.

MATERIALES Y OTROS RECURSOS

Son parte integral del modelo Escuela Nueva el CRA, la biblioteca de aula, el laboratorio de Ciencias naturales y el (PTA/FI 3.0).

a. Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)

El modelo Escuela Nueva utiliza como una de sus herramientas fundamentales dentro del aula el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) o Rincón de Aprendizaje. Este espacio está encaminado a brindar a los estudiantes la posibilidad de un sitio de consulta dentro del aula donde ellos puedan encontrar no solo impresos, sino todo tipo de materiales y recursos



pedagógicos. Estos deben ser seleccionados de manera que sirvan para la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

Un ejemplo de los recursos que pueden incluirse en el CRA es el siguiente: material orgánico (plantas y frutos), artesanías y productos manufacturados, materiales de referencia (mapas, modelos para ciencias), juegos, material audiovisual (fotos, videos, música y equipos), trabajos terminados de los estudiantes, material de experimentación (herramientas de laboratorio). De la misma forma, las guías de Escuela Nueva deben estar disponibles en el CRA.

Es importante que niños y niñas sepan cuáles son los materiales disponibles en el Rincón y que permanentemente se prenda por la consecución de nuevo material para alimentar el CRA.

b. Laboratorio de ciencias

Parte fundamental del desarrollo del pensamiento científico es la metodología científica. Para resolver un interrogatorio o un problema planteado, se debe seguir un método sistemático que requiere una serie de pasos o etapas: definir el problema y plantear preguntas, documentar el problema, formular posibles respuestas o hipótesis, experimentar, organizar los resultados y sacar conclusiones. Aquí radica la importancia del Mini laboratorio de Ciencias Naturales y Educación Ambiental que el MEN otorga a las Escuelas Rurales que adoptan la metodología Escuela Nueva.

Los materiales sugeridos para el Laboratorio de Ciencias incluyen aparatos que también se utilizarán en el área de matemáticas para las mediciones de pesos, volumen, longitud y tiempo) dinamómetro, balanza, material de vidrio graduado, metro y cronómetro). También un microscopio sencillo, monocular para cada escuela, con los materiales necesarios para utilizarlo (láminas portaobjetos, laminillas, bisturí, goteros y colorantes).

La lista de sustancias y reactivos es básica para desarrollar las actividades propuestas. Es importante encontrar una manera para garantizar que los recursos que se acaban en un año escolar sean reemplazados para poder continuar con las actividades. En el mercado existen muchos materiales de plástico, como las probetas y los vasos de precipitado.

Es decisión del MEN y de las secretarías e instituciones, adquirirlos, en lugar de los materiales de vidrio, si consideran que se adecúan mejor a sus propósitos.

c. Biblioteca

El modelo Escuela Nueva incluye dentro de su metodología el uso de bibliotecas como parte fundamental del aprendizaje activo que ella impulsa. Las bibliotecas motivan la autonomía y la investigación en los estudiantes, poniendo a su alcance las herramientas para que ellos mismos desarrollen los procesos de construcción de conocimiento. Las bibliotecas son de



dos tipos, concretamente y tienen que estar a disposición de los estudiantes cuando éstos lo requieran. Los dos tipos de biblioteca son: la biblioteca escolar y la biblioteca de aula.

En primer lugar, es indispensable que cada establecimiento educativo cuente con una biblioteca escolar general para la sede educativa. A esta biblioteca tendrán acceso todos los estudiantes y deberá estar compuesta mínimamente por los textos básicos para implementar el modelo Escuela Nueva, es decir, alrededor de cien libros que incluyen lo siguiente: textos de consulta sobre cada una de las asignaturas, textos de referencia (enciclopedia, atlas), clásicos de la literatura nacional y universal, y obras concretas sobre temas vinculados con la comunidad.

Además de la biblioteca escolar, en Escuela Nueva existe la biblioteca de aula. Esta biblioteca, como su nombre lo indica, es particular de cada aula y debe estar compuesta por materiales más concretos y directamente relacionados con proyectos pedagógicos que desarrolla cada curso de manera particular. Puede ser alimentada tanto por el plantel educativo, como por los maestros y los estudiantes, quienes tienen libertad para proponer cuáles son los materiales que estarán disponibles de acuerdo a los proyectos que están trabajando y a sus propios intereses.

El siguiente documento escrito por Guillermo Bustamante Zamudio (enero de 2010) presenta las orientaciones conceptuales y pedagógicas para la selección y manejo de los textos en la Escuela Nueva.

- ¡Diversidad de textos en la escuela rural!

Una directiva en relación con los textos requiere revisarse permanentemente y estar avisada, tanto de las normas educativas, como de las investigaciones sobre los textos: calidad, utilización que se hace de ellos, validez frente a los saberes y pertinencia para el acceso al conocimiento.

En los Fines de la Educación (ley 115/94), se mencionan: a) la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos. Pues bien, el acervo cultural que este fin presupone se realice fundamentalmente en la escritura y la lectura. b) La apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber y el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. Pues bien, la realización de este fin depende, en gran medida, de la calidad de los textos. c) El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y el progreso social y económico del país. Pues bien, el tono que los textos tengan o ganen es decisivo para lograr la perspectiva que supone este fin.



Ahora bien, los fines de la educación no se llevan a cabo con libros destinados exclusivamente para ello o a través de la exhortación de un deber-ser; además de normas se requiere que la vida escolar permita acoger e incorporar el material escrito.

d. Programa de Tutorías para el Aprendizaje y Formación Integral (PTA/FI 3.0)

El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y Formación Integral (PTA/FI 3.0) se presenta como una estrategia fundamental para la formación y el acompañamiento de los estudiantes en los establecimientos educativos oficiales de Colombia. Esta iniciativa se implementa a través de los centros de interés, que son escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos centros se conectan con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes, posibilitando la exploración, la investigación, el goce y el disfrute. Además, favorecen la conexión de la escuela con el territorio y la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes, lo que les permite ampliar marcos de comprensión sobre el mundo. Así, el PTA/FI 3.0 enriquece la experiencia educativa, promoviendo un aprendizaje más significativo y contextualizado.

3.3. MODELO EDUCATIVO.

En la década de los cincuenta se generaron políticas para una educación pública en el país. Sin embargo, la oferta educativa dirigida al sector rural era mínima y de difícil acceso, pues no se adaptaba a las características y necesidades de esta población: pocos estudiantes por grado, lo que obliga a que sean escuelas con uno o dos docentes (escuelas unitarias) para atender a todos los niños de la básica primaria; y calendarios flexibles que respondan a los requerimientos de la vida productiva del campo. En la declaración emitida por los Ministros de Educación en Ginebra, Suiza, 1961, se apoyó oficialmente la organización de escuelas rurales con un solo docente responsable de varios grados a la vez. Ese mismo año, en Colombia, dentro del proyecto piloto de Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la cultura) para América Latina, se organizó en el ISER (Instituto Superior de Educación Rural) de Pamplona, Norte de Santander, la primera escuela unitaria esta tuvo carácter demostrativo y se constituyó en orientadora de la capacitación nacional de escuela unitaria. Dicha experiencia se expandió rápidamente a cien escuelas en Norte de Santander, y, en 1967, el Ministerio de Educación Nacional la expandió a todo el país. En 1976, a partir de las experiencias acumuladas en una década de organización de escuelas unitarias en Colombia y de identificar sus logros y limitaciones, las necesidades básicas de las comunidades, las experiencias de otros modelos y de los reveladores avances educativos propuestos por especialistas nacionales e internacionales, se fue definiendo claramente el modelo de Escuela Nueva como una alternativa de mejoramiento y de expansión del Programa Escuela Unitaria. Esta determinación del modelo se presenta como una organización sistémica y nacional a las fortalezas provenientes de todas las experiencias mencionadas. El modelo de Escuela Nueva, en aquel entonces denominado Programa Escuela Nueva, produjo significativos cambios en la educación rural; especialmente, una nueva metodología participativa de trabajo entre estudiantes y docentes, la utilización de guías de aprendizaje, cambios en las estrategias de



capacitación de los docentes y directivos docentes, asistencia técnica y dotación de bibliotecas a las escuelas.

3.3.1. MODELO EDUCATIVO ESCUELA NUEVA.

¿Qué es la Escuela Nueva? La Escuela Nueva es componente importante del patrimonio pedagógico de Colombia. Es una opción educativa formal, estructurada; con bases conceptuales tan bien definidas y relacionadas que puede considerarse como una alternativa pedagógica pertinente para ofrecer la primaria completa a favor del mejoramiento cualitativo de la formación humana que se brinda a los niños y las niñas en las zonas rurales del país. Acoge y pone en práctica los principios y fundamentos de las pedagogías activas y atiende necesidades reales de la población rural de Colombia.

Actualmente se considera Escuela Nueva como un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica). Escuela Nueva un modelo permite para atender necesidades del país; le permiten desarrollar algunas de las políticas, planes y proyectos sociales, ofrecer educación básica completa con calidad y equidad y cumplir las metas de atención a los niños y niñas de la zona rural dispersa. La decisión de implementar Escuela Nueva en el país conlleva un proceso de capacitación y acompañamiento, la dotación de materiales y medios para la organización de un centro de recursos de aprendizaje, y la aplicación de unas estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento. Por esa solidez del modelo, varios gobiernos han destinado recursos estatales para alcanzar, a través de él, objetivos que promueven el bienestar social, la justicia, la equidad y la paz. Los educadores, por su parte, saben que les corresponde profundizar, explicitar y difundir el contenido, el significado y la estructura de cada componente, pero, en particular, del pedagógico, para que sean conocidos y apropiados por todos y cada uno de los miembros de la comunidad. En cuanto a la propuesta pedagógica, Escuela Nueva tiene en cuenta y estructura las variables destacadas por las pedagogías activas, sugiere líneas de investigación y procedimientos concretos de actuación en el campo educativo. Con el paso del tiempo, ha incorporado elementos conceptuales de las pedagogías contemporáneas que avanzan de lo activo a lo interactivo. Las teorías pedagógicas señalan los horizontes educativos y los enfoques; y los modelos pedagógicos permiten establecer metas de formación y caminos para alcanzarlas. Las cartillas se basan en principios pedagógicos sobre aspectos como: la construcción social de los conocimientos; la importancia de los contextos para lograr aprendizajes significativos; la función de las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos en el aula; la necesidad de atender diferentes ritmos de aprendizaje; el carácter formativo, participativo y permanente de la evaluación; la contribución de todas las áreas al desarrollo de las competencias; y la importancia de cultivar la creatividad y el pensamiento divergente. En cuanto a la propuesta metodológica, Escuela Nueva se constituye en el contexto que convoca a los integrantes de



la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, estudiantes, familia, organizaciones comunitarias y productivas) que entre todos se desarrollen, adapten y cualifiquen sus procesos de enseñanza y aprendizaje; el currículo de Escuela Nueva permite que sea incluido y articulado al PEI y en este marco se desarrollen los proyectos pedagógicos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación en derechos humanos y educación ambiental). En la implementación de este modelo juegan un papel prioritario los procesos de dirección y gestión administrativa, unos procedimientos y estrategias para trabajar coordinada y solidariamente con la comunidad. La didáctica en Escuela Nueva es una de las fortalezas. Es coherente con la metodología de aprendizaje colaborativo, que reconoce como indispensables y valiosas las funciones de los estudiantes, los docentes y los conocimientos. Se encuentra explícito en las actividades A, B, C y D de las guías que conforman las unidades de cada cartilla. Estos componentes están intrínsecamente relacionados porque integran una tríada (propuesta pedagógica, metodológica y didáctica) que se genera y se realimenta a partir de los aprendizajes logrados en los diversos escenarios en donde se lleva a cabo la educación, a la luz del saber pedagógico y con el apoyo de los principios y las estrategias de la didáctica. En la práctica los tres constituyen un todo; solo en el análisis se consideran separados.

MODELO EDUCATIVO POSTPRIMARIA.

Modelo educativo que brinda a los niños, niñas y jóvenes de la zona rural, es un sistema de organización pedagógico de educación que permite ampliar la educación básica de sexto a noveno grado en las zonas rurales.

La Postprimaria es un modelo educativo que busca ampliar la cobertura de educación con calidad en la población rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de continuar sus estudios después de la primaria, aun cuando empiezan a trabajar o se desplazan a zonas alejadas del casco urbano

Las escuelas que llegan hasta el quinto grado y no cuentan con básica secundaria, se organizan en redes para que, en una de ellas, mediante procesos activos, participativos y flexibles, uno o dos maestros se encarguen de cada grado, independientemente del área. El modelo cuenta con materiales auto-instructivos por áreas, de sexto a noveno que desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales. Además, se dota con una biblioteca básica, un laboratorio de ciencias naturales y educación ambiental y un Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). Un aspecto importante de este modelo es el desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos.

- Ofrece a quienes terminan el quinto grado y a la población con edad escolar que esté por fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a la vida rural.



- Fortalece el aprendizaje flexible, cooperativo, significativo y productivo que facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los contextos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a las necesidades y contextos locales.

La jornada académica es regular de lunes a viernes con metodologías **abiertas, participativas y flexibles**.

- La educación se apoya en módulos facilitadores del aprendizaje diseñados a partir de áreas curriculares básicas obligatorias, con contenidos ligados a procesos pertinentes del ámbito rural. Estos módulos están articulados a la biblioteca básica, al laboratorio de ciencias, los videos de educación física y los proyectos pedagógicos productivo. Los maestros de este modelo comparten las responsabilidades del desarrollo de las diferentes áreas y grados con otros personajes de la comunidad (abuelos, campesinos, líderes comunitarios, madres) para lograr el desarrollo de procesos educativos más acordes a su comunidad.

Modelo Tradicional

En la Institución Educativa Rural San Sebastián, el modelo tradicional es aplicado en la sede principal en los grados 6° a 11° se caracteriza por una enseñanza centrada en el docente, quien lidera y construye el conocimiento desde su perspectiva. Este enfoque se basa en métodos estructurados, donde los estudiantes asimilan los conceptos a través de la memorización y la repetición.

Características principales:

- Rol del docente: Figura central que imparte las clases y dirige las actividades.
- Currículo estandarizado: Enfoque en áreas básicas como matemáticas, ciencias y lengua castellana, con poca flexibilidad.
- Evaluaciones convencionales: Se mide el rendimiento a través de exámenes y trabajos específicos.
- Estructura rígida: Las actividades se desarrollan en un aula organizada con roles y tiempos definidos.

Este modelo facilita la adquisición de conocimientos básicos, pero puede presentar desafíos para atender las necesidades individuales de los estudiantes en un contexto rural diverso.

Educación Media Académica Rural: La educación media académica rural es una modalidad educativa dirigida a estudiantes que viven en zonas rurales, con el propósito de brindarles una formación integral que combine el desarrollo de competencias académicas, científicas y tecnológicas con el fortalecimiento de habilidades prácticas y productivas propias del entorno rural. Su objetivo es preparar a los jóvenes para la educación superior, el emprendimiento o la inserción laboral, adaptando los contenidos a las necesidades y oportunidades del campo. Además, busca reducir la brecha educativa



entre lo urbano y lo rural, promoviendo el arraigo territorial, la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.

3.4 PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional, en él se reporta la actividad de cada uno de los agentes responsables del proceso de formación.

La integración de componentes curriculares en su marco de referencia a nivel institucional se da en tres procesos principales; procesos de enseñanza y de aprendizaje, proceso de evaluación y procesos de acompañamiento pedagógico, estos se articulan dentro del nivel institucional y nivel de aula en su enseñanza y aprendizaje.

Por lo tanto, el Institución Educativa Rural San Sebastián establece el cruce de áreas por competencias y por orientaciones curriculares, dados dentro de las mallas curriculares y de aprendizaje, estándares básicos de competencia (EBC), derechos de aprendizaje (DBA) desde el grado 0° a 11°, en todas las áreas del saber teniendo en cuenta los parámetros dados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y secretaría de Educación Departamental (SED).

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO													
NOMBRE		INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIAN						TELEFONO		3115782581			
EMAIL INSTITUCIONAL		sansebastiancer@gmail.com											
PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA													
ULTIMO NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO		EDUCACION MEDIA		PERIODOS DE CLASE EN MINUTOS								60	
NIVEL EDUCATIVO		BASICA SECUNDARIA				MEDIA ACADEMICA		MEDIA TECNICA		NORMAL SUPERIOR		TOTAL PERIODOS DE CLASE	DOCENTES EXISTENTES
GRADO		6°	7°	8°	9°	10°	11°	10°	11°	12°	13°		
MATRICULA		26	30	36	34	38	33						
No.GRUPOS		2	2	2	2	2	2						
RELACION ALUMNO GRUPO		13	15	18	17	19	16,5	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!		
AREAS		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL											
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	4	4	4	4	4	4					48	
	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	5	5	5	5	5	5					60	
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	1	1					12	
	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	1					12	
	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	2	2	2	2	1	1					20	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1					12	
	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	8	8	8	8	9	9					100	
	MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6	6					72	
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	2	2					24	
	Subtotal		30	30	30	30	30	30	0	0	0	0	360



En la Institución Educativa Rural San Sebastián, el proceso de enseñanza-aprendizaje se estructura en torno a nueve áreas fundamentales del conocimiento, garantizando una educación integral que permita a los estudiantes desarrollar competencias clave para su formación académica y personal.

Además de estas áreas básicas, se incorpora la Cátedra de la Paz como una asignatura afín al área de Ciencias Sociales, impartida desde el grado primero hasta el grado undécimo. Esta asignatura tiene como propósito fortalecer en los estudiantes una cultura de paz, promoviendo valores como la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos y la participación ciudadana. A través de esta materia, se fomenta el análisis crítico de los desafíos sociales y se impulsa la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Por otro lado, en los grados décimo y undécimo, se orienta la asignatura de Filosofía, la cual está estrechamente relacionada con el área de Humanidades. Esta materia permite a los estudiantes desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación y la reflexión sobre problemáticas humanas, éticas y sociales. A través de la Filosofía, se fortalece la capacidad de análisis y se fomenta la autonomía intelectual, contribuyendo así a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de su entorno.

En conjunto, estas áreas y asignaturas complementarias buscan garantizar una educación equilibrada y pertinente, adaptada a las necesidades de los estudiantes y al contexto rural en el que se desarrolla la Institución Educativa Rural San Sebastián.

Parágrafo:

... La asignatura de Química se está implementando en la Institución Educativa Rural San Sebastián a partir del grado sexto (6°) en adelante, con el propósito de brindar a los estudiantes una formación científica progresiva y acorde con su nivel de desarrollo cognitivo. A través de esta asignatura, se busca que los estudiantes adquieran conocimientos fundamentales sobre la materia, sus propiedades y transformaciones, promoviendo el pensamiento crítico y el método científico. La enseñanza de la Química desde sexto grado permite una mejor preparación para los niveles superiores, facilitando la comprensión de fenómenos naturales y su aplicación en la vida cotidiana, además de fortalecer las competencias en ciencias naturales, necesarias para su formación académica y futura vida profesional...

--- La asignatura de Filosofía se implementa en los grados decimo (10°) y undécimo (11°), está diseñada para introducir a los estudiantes en los fundamentos del pensamiento filosófico y las principales corrientes de la filosofía.

Objetivos de la asignatura:

Desarrollar el pensamiento crítico.

Fomentar la reflexión sobre temas universales y actuales.

Comprender las diferentes perspectivas filosóficas y su influencia en la cultura y la sociedad...



...Cátedra de la Paz, asignatura del área de ciencias sociales y agregada al plan de estudios del establecimiento educativo para los niveles de primaria, secundaria y media académica. Es un concepto que ha sido adoptado por diversas instituciones educativas y organizaciones para promover el estudio, la enseñanza y la investigación en torno a la paz, los derechos humanos y la resolución de conflictos. Su propósito es formar a personas que estén comprometidas con la construcción de un mundo más justo y pacífico, desde una perspectiva crítica y reflexiva...

Ver anexo Plan de Estudios

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación de los estudiantes son llevados mediante un proceso que integra la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación, con ello se busca que el proceso formativo sea integral y que permita además el mejoramiento continuo del mismo proceso.

El proceso de evaluación de los docentes se lleva a cabo siguiendo los parámetros establecidos por el ministerio de educación.

**Ver anexo SIEE.*

3.5 PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES Anexo Proyectos Obligatorios

El plan de estudios del Institución Educativa Rural San Sebastián está estructurado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el MEN y la SED para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Postprimaria y media estableciendo objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Organización Curricular está dada teniendo en cuenta la transversalidad de los diferentes momentos pedagógicos requeridos para mejor efectividad en el desarrollo de cada uno de los programas de estudio, así mismo se tiene en cuenta la particularidad de aprendizaje como línea orientadora para el fortalecimiento de cada una de las áreas de aprendizaje.

Por ello, desarrolla en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y en el Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR) las planeaciones académicas o de clase que responda a la necesidad del niño con educación especial, partiendo no solo de la necesidad de adquirir conocimientos, sino también basado en la inclusión en términos de generalidad, es decir, que el niño/a se sienta en la institución integrado en todas las actividades que requieran participación, sin importar su condición física, psicológica etc.

El plan de estudios en su esquema articula las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo del establecimiento educativo. (Artículo 3 decreto 230 de 2002).

- Manejo y aprovechamiento del tiempo libre.
- Proyecto Ambiental Escolar. (PRAES)
- Democracia y derechos humanos
- Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía.



- Hábitos y estilo de vida saludable.
- Educación y seguridad vial. (Movilidad segura).
- Proyecto educativo urbanidad y civismo.
- Educación económica y financiera – cultura del emprendimiento.
- Catedra de la Afrocolombianidad

4. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 TALENTO HUMANO

4.1.1 Gobierno Escolar

SABIDURIA, VIRTUD
Y TRABAJO

Rector

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA
ESTUDIANTES

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE LOS

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS



4.1.2 Planta de cargos

La Institucion Educativa Rural San Sebastián cuenta con una Rector rural oficial, 29 Docentes en Propiedad y 12 Docentes Nombrados en Provisionalidad.

4.1.3 Asignación académica

La Institucion Educativa Rural San Sebastián cumple con la siguiente carga académica: El Rector cumple con una carga académica de 8 horas diarias, la planta de personal docente cumple con una intensidad horaria de 4 horas diarias en Preescolar, 5 horas diarias en sección primaria, basica secundaria y media academica de 6 horas diarias con un descanso de 30 minutos.

4.1.4. Liderazgo

Los Docentes de la Institucion Educativa Rural San Sebastián tienen la siguiente gestión comunitaria:

- Programas de educación formal.
- Proyecto Ser Humano.
- Población vulnerable
- Restaurante escolar
- Proyectos productivos
- Estrategias de promocion y prevencion de todo tipo de violencia sexual en niños, niñas, adolescentes y jovenes.
- Educacion en riesgo de minas.
- Escuela de padres.
- Plan de gestion del riesgo.

4.2. ESPACIOS

4.2.1. Salones de clase

Las Sedes Educativas pertenecientes a la Institucion Educativa Rural San Sebastián, se encuentran en las siguientes condiciones:

No se cuenta con tanques aéreos en algunas sedes.

Las baterías sanitarias no están en óptimas condiciones.

Ampliación de la infraestructura en algunas Sedes.

4.2.2. Oficinas

En la Institucion Educativa Rural San Sebastián no existe oficinas en ninguna Sede Educativa, por lo cual en la sede San Pablo se adecuo un espacio donde reposa la papelería de todas las Sedes.





4.2.3. Laboratorios

En la Institucion Educativa Rural San Sebastián en la actualidad no cuenta con laboratorios en ninguna de las Sedes Educativas.

4.2.4. Deportivos

En la Institucion Educativa Rural San Sebastián cuenta con polideportivos en las Sedes de Buenos Aires y Maracaibo; las demás Sedes Educativas cuentan con un patio de recreo para las actividades recreativas y horas de descanso con los estudiantes.

4.2.5. Productivos

En la Institucion Educativa Rural San Sebastián, un 50% de las Sedes Educativas cuentan con la huerta escolar, en las demás Sedes no hay el espacio ni el terreno apropiado.

4.2.6. Tecnología

La Institucion Educativa Rural San Sebastián cuenta con un aula dotada de equipos inteligentes en la sede principal.

4.3 TIEMPO

4.3.1 Calendario Escolar CALENDARIO ESCOLAR 2025

Resolucion N° 008682 de 23 de octubre de 2024

Semanas Lectivas 1° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
20 de enero 2025	15 de junio de 2025	Veinte (20) Semanas
Total:		Veinte (20) Semanas

Semanas Lectivas 2° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
30 de junio 2025	23 de noviembre de 2025	Veinte (20) Semanas
Total:		Veinte (20) Semanas

Semanas de Receso Estudiantil 1° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN SEBASTIÁN

conformado mediante el Dec N° 002663 del 14 de nov. del 2023

NIT: 900199964-4. DANE: 254344000290

23 de diciembre de 2024	19 de enero de 2025	Cuatro (4) Semanas
14 de abril de 2025	20 de marzo de 2025	Una (1) Semana
16 de junio de 2025	29 de junio de 2025	Dos (2) Semanas
Total:		Siete (7) Semanas

Semanas de Receso Estudiantil 2° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
6 de octubre de 2025	12 de octubre de 2025	Una (1) Semana
24 de noviembre de 2025	21 de diciembre de 2025	Cuatro (4) Semana
Total:		Cinco (5) Semanas

Semanas de Desarrollo Institucional 1° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
06 de enero de 2025	19 de enero de 2025	Dos (2) Semanas
14 de abril de 2025	20 de abril de 2025	Una (1) Semana
Total:		Tres (3) Semanas

Semanas de Desarrollo Institucional 2° Semestre de 2024		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
06 de octubre de 2025	12 de octubre de 2025	Una (1) Semana
24 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025	Una (1) Semana
Total:		Dos (2) Semanas

Semanas de Vacaciones Para Directivos Docentes y Docentes 1° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
23 de diciembre de 2024	05 de enero de 2025	Dos (2) Semana
15 de junio de 2025	29 de junio de 2025	Dos (2) Semana
Total:		Cuatro (4) Semanas

Semanas de Vacaciones Para Directivos Docentes y Docentes 2° Semestre de 2025		
Desde	Hasta	Duración en Semanas
01 de diciembre de 2025	21 de diciembre de 2025	Tres (3) Semana
Total:		Tres (3) Semanas

4.3.2. Horario general

El horario de la Institución Educativa Rural San Sebastián es para la planta de personal docente de acuerdo con la comunidad; en la mayoría de las Sedes Educativas se labora de lunes a viernes de





7:00 A.M. a 12:05 AM. y con un receso de veinticinco 25 minutos para el descanso, el Rector tiene un horario de trabajo de ocho horas diarias de lunes a viernes.

Hora	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
7:00 – 7:55	C. Naturales	Matemáticas	PTA	Matemáticas	C. Naturales
7:55 – 8:50	C. Naturales	Matemáticas	Sociales	Matemáticas	C. Naturales
8:50 – 9:45	Sociales	Español	Sociales	Español	Lectura Crt
9:45 – 10:15	DESCANSO				
10:15 – 11:10	Matemáticas	Español	Edu. Física	Español	Caligrafía
11:10 – 12:05	Tic	Catedra de la paz	Artística	Inglés	Etica/Religión

En el caso de secundaria su horario de trabajo ser de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. con un receso de treinta (30) minutos para el descanso.

GRADOS	6° Y 7°	8° Y 9°	6° Y 7°	8° Y 9°	6° Y 7°	8° Y 9°	6° Y 7°	8° Y 9°	6° Y 7°	8° Y 9°
HORA	LUNES	LUNES	MARTES	MARTES	MIERCOLES	MIERCOLES	JUEVES	JUEVES	VIERNES	VIERNES
7:00-7:55	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
7:55 – 8:50	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA
8:50 – 9:45	RELIGION	ETICA	ESPAÑOL	RELIGION	CATEDRA	ETICA	SOCIALES	BIOLOGÍA	RELIGION	SOCIALES
9:45 – 10:15	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
10:15 – 11:10	BIOLOGÍA	SOCIALES	SOCIALES	BIOLOGIA	BIOLOGIA	INGLES	SOCIALES	BIOLOGÍA	CATEDRA	SOCIALES
11:10 – 12:05	BIOLOGÍA	SOCIALES	SOCIALES	BIOLOGIA	BIOLOGIA	INGLES	INGLES	ARTÍSTICA	ETICA	RELIGION
12:05 – 1:00	ETICA	TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA	CATEDRA	INGLES	TECNOLOGIA	TECNOLOGIA	CATEDRA	ARTÍSTICA	ESPAÑOL

Parágrafo:

Los grados de jardín y pre-jardín serán ofertados en las sedes principales: San Sebastián y Maracaibo.

4.3.3. SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO:

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los dos grados de estudio – 10º y 11º-, i prestar el servicio social





estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller – artículos 2 y 7 Resolución 4210 de 1996.

Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia C- 114 de 2005, ha señalado que “(...) el servicio social obligatorio es un instrumento útil para la satisfacción de diversos principios y valores constitucionales, y que, por lo tanto, en principio, tiene plena cabida dentro del ordenamiento jurídico colombiano al ser una de las opciones que podía elegir el Legislador para dar contenido material al carácter de función social de la educación consagrado en el artículo 67 de la Carta. Este servicio, (...), configura un elemento más del proceso educativo y en ese sentido sólo puede ser entendido como un instrumento para la consecución de los fines constitucionales y legales que persigue la Educación en su conjunto y la Educación Media en particular. (...)”

En acuerdo con la reglamentación de ley colombiana la institución educativa establece que es de carácter obligatorio la prestación del servicio social para los estudiantes que pertenezcan a los ciclos V y VI, convirtiéndose en un requisito indispensable para obtener el título de bachiller académico otorgado por la institución.

Para el cumplimiento del servicio social el establecimiento educativo orienta las siguientes instituciones como oportunidad para que los estudiantes puedan cumplir este requisito:

- Sedes educativas
- Refuerzos académicos a los grados inferiores
- Juntas de acción comunal

4.3.4 TÍTULO EN MEDIA ACADÉMICA, TÉCNICA O AMBAS

La Ley General de Educación de 1994 la educación formal en Colombia se divide en tres niveles: Un grado de preescolar (aunque antes de esta se encuentra el programa opcional de jardín A y B); nueve grados de educación básica: 5 en primaria y 4 en secundaria; y dos grados de educación media vocacional conocido como bachillerato. Todos los grados anteriores pueden ser estudiados en el mismo establecimiento educativo siempre y cuando este cuente con la aprobación necesaria, aunque en el caso de los pueblos pequeños hay establecimientos educativos únicamente diseñados para los 5 grados de primaria, y otros para los 6 grados de secundaria y media (bachillerato). El último grado de la educación media es el grado undécimo, el título recibido al terminar la educación media es de bachiller académico o bachiller técnico (cuando recibe formación técnica) que lo habilita para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

De acuerdo a la modalidad de educación por ciclos, la institución educativa solo otorgará títulos de Bachiller, aquellos educandos que han superado todos los niveles educativos correspondientes y cumplido con los requisitos previamente socializados y consignados en los libros reglamentarios.

Adicionalmente, un estudiante para lograr su título de Bachiller, debe haber cursado y aprobado el grado undécimo 11° y haber cumplido las 80 horas de trabajo social. De acuerdo a la resolución 4210 de 1996; artículos 1 a 7, donde se establece que es obligación de los estudiantes de educación media durante los grados



10 y 11, prestar el servicio social estudiantil. De igual manera el educando debe encontrarse a paz y salvo en todos los aspectos académicos y administrativos con la institución educativa rural.

4.3.5 Actividades lúdicas gestion administrativa

La Institucion Educativa Rural San Sebastián realiza las siguientes actividades

- Encuentros deportivos.
- Día de campo.
- Día del niño.
- Día de la familia.
- Día de la mujer.
- Día de la madre.
- Día del docente.
- Día del amor y la amistad.
- Integración entre las demás Sedes Educativas.



4.5. REGLAMENTOS

4.5.1. Manual de Reglamentos Internos y Procedimientos

REQUISITOS DE MATRICULAS

Son criterios de admisión los siguientes:

- Haber alcanzado los logros en el grado anterior debidamente certificado.
- Se le garantiza disponibilidad de cupo a todos los estudiantes siempre y cuando cumplan con los documentos exigidos.
- Presentar completos y en regla la documentación requerida: Boletín informativo del año anterior.
- fotocopia del documento de identidad
- copia de afiliacion a salud
- Fotocopia del documento de identidad de los Padres de Familia o Acudiente.
- Presentarse a Folio de matricula el Padre de Familia o el acudiente.





Paragrafo en el caso que el estudiante solicite un cupo durante el año lectivo debera presentar el boletin del periodo anterior de la institucion donde proviene o el respectivo certificado de notas.

HORARIOS, PUNTUALIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE HORARIO DE TRABAJO

En la Institucion Educativa San Sebastián el horario será:

- ✓ 7:30 A.M. a 11:30 P.M para preescolar.
- ✓ 7:00 AM A 12:00 PM para primaria.
- ✓ 7:00 a.m. a 1:00 p.m Para secundaria y media academica.

DESCANSO Se tomará un descanso de veinticinco (25) minutos.

FORMAS DE SOLUCIONAR CONFLICTOS.

DECRETO 1965 DE 2013:

Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

LEY 1098 DE 2006 (NOVIEMBRE 8) “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”

De acuerdo a las anteriores leyes y decretos que orientan la construccion de los manuales de convivencia en las diferentes instituciones y establecimientos educativos que poseen educación preescolar, básica y media y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral. (ver anexo manual de convivencia escolar).

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA DISCIPLINA

Auto - evaluación Inicial.

El estudiante debe evaluar su disciplina con las siguientes equivalencias: Excelente E), Sobresaliente (S), Aceptable (A).

Coevaluación.

Se realizarán en pequeños grupos, los cuales corroboran o disciernen de la autoevaluación del compañero.





Heteroevaluación.

La realizara el docente haciendo el análisis de los procesos anteriormente mencionados y dará la valoración final del estudiante según lo amerite.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Participar con voz y voto en las decisiones del Consejo Directivo.
- Elegir democráticamente entre todos los integrantes del consejo directivo un vicepresidente y un fiscal.
- asistir a las reuniones a las cuales sea convocado.
- cumplir con las funciones designadas para el cargo.
- velar por el buen funcionamiento de la institución educativa.
- El quórum pleno será con ocho integrantes y cuando no esté completo se tendrá en cuenta la mitad más uno es decir cinco.
- Cuando no haya quórum, los miembros que asistan dejen constancia de su presencia en un acta firmada, organizada para tal fin y se retiren.
- Existirán reuniones extraordinarias cuando el caso lo amerite.
- Si uno de los miembros justifica la inasistencia acatará las decisiones que tomen los demás integrantes.
- Para reemplazar a un integrante que fue retirado forzosamente, se cita al estamento que representaba y se elige democráticamente.
- Cada propuesta debe presentarse por escrito y firmada.
- Las políticas trazadas y aprobadas por el Consejo Directivo son de obligatorio cumplimiento por toda la Comunidad Educativa.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

- Participar con voz y voto en las decisiones del Consejo.
- Conformar su organización interna un padre de familia por cada nivel.
- Elegir su representante ante el consejo directivo del establecimiento educativo.
- Reunirse como mínimo una vez por periodo académico en forma ordinaria y extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten.





- Constatar en cada reunión el quórum y tener presente que si cada uno de los integrantes falta a dos reuniones seguidas se retirara forzosamente y se solicita otra votación dentro del grado, de donde se retiró el estudiante en mención.
- Buscar todos los mecanismos necesarios para trabajar y colaborar con las tareas trazadas por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia y el Consejo Directivo para buscar el bienestar académico de la Institucion Educativa, invitar al Rector y tener en cuenta sus sugerencias.

REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

- Participar con voz y voto en las decisiones de la Junta Directiva.
- Elegir internamente y/o distribuir los cargos que conforman la junta directiva.
- Elaborar y aprobar su cronograma de actividades.
- Elegir su representante ante el consejo directivo de la institucion educativa, cumplir con los estatutos de la asociación Ley y Decretos.
- El quórum pleno será de seis miembros y cuando se tendrá en cuenta la mitad más uno, es decir cuatro miembros.
- Constatar en cada reunión el quórum y tener presente que si uno de los integrantes falta a dos reuniones seguidas se retirara forzosamente y se solicita otra votación.
- Las políticas trazadas y aprobadas por la Junta Directiva de la Asociación serán informadas a la Asamblea General de padres de familia y son de obligatorio cumplimiento coordinar con el consejo de padres de familia las políticas tareas y actividades a realizar.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ESTUDIANTIL GOBIERNO ESTUDIANTIL

- Tener voz y voto en las elecciones internas del Consejo o Gobierno estudiantil.
- Elegir su Junta Directiva, con base en el Manual de Convivencia. Tener voz y voto en las decisiones que corresponden al Consejo. Nombrar un representante ante el Consejo Directivo del centro educativo. Organizar los diferentes comités que funcionaran en la Institucion Educativa.
- Coordinar el trabajo de los comités y los ayudantes de los diferentes grados que funcionan en el centro educativo.
- Coordinar el trabajo de los líderes de los comités.





- Recibir el respectivo permiso para las reuniones con previa aprobación del cronograma
- Acordar su propio cronograma de actividades lectivas,
- Asistir puntualmente a las reuniones.

REGLAMENTO INTERNO DE LA BIBLIOTECA

- Todos los estudiantes matriculados en la Institucion Educativa San Sebastián, poseen el derecho de solicitar el prestamo del material bibliografico.
- Los libros de referencia tales como diccionarios, enciclopedias, solo se prestan para consulta dentro de la institucion o sede educativa.
- los libros facilitados a los estudiantes, seran registrados en el respectivo formato y entregados en la fecha estipulada.
- Los daños ocasionados al material bibliografico seran asumidos por el estudiante.
- El uso del material bibliografico es exclusivo para los estudiantes de la institucion educativa o sede.
- se prohíbe el consumo de alimentos y bebidas en los espacios donde reposa el material bibliografico.

4.5.2. Manual de Funciones

El Manual de Funciones de la Institucion Educativo Rural San Sebastián de Hacaré, en uso de sus fundamentos legales, en la Ley General de Educación, Ley 115 de febrero 8 e 1994; normatividad que autoriza a los establecimientos Educativos para expedir un reglamento de funciones en el cual se defina el rol que desempeñan los estudiantes, el Personero, Docentes, Padres de Familia, Directivos, Académico, Consejo Directivo. (ver anexo manual de fnciones del docente y manual de convivencia)

4.6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

4.6.1. Evaluación Institucional

A continuación, se relaciona la evaluación institucional:

4.7. CLIMA ESCOLAR

4.7.1. Motivación

Los Docentes de la institucion educativa San Sebastián, poseen un alto grado de motivación e interés por una formación integral de los estudiantes, actualmente participan en capacitaciones que





conlleven al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza aprendizaje. Del mismo modo sensibilizar a la comunidad para que juntos se realicen proyectos que aporten al beneficio de todos los miembros del establecimiento educativo.

4.7.2. Confianza

En la institución educativa San Sebastián existen buenas relaciones entre el Docente y la comunidad, el Docente y el estudiante, los Docentes y el rector.

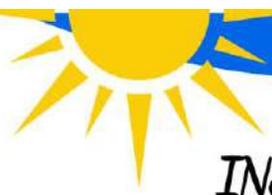
El docente deberá vincularse a los procesos pertinentes programados por la comunidad, con el fin de apoyar las acciones realizadas y así fortalecer los vínculos entre los miembros que la conforman.

4.7.3. Comunicación

La comunicación es un elemento fundamental en el quehacer educativo, en este caso la Institución educativa San Sebastián maneja una diversos medios de comunicación interactiva como lo son (la emisora comunitaria, los grupos de whatsapp, llamadas telefonicas) donde se comparten ideas, opiniones, para mantener infomada a la comunidad educativa del que hacer pedagogico.

4.8 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ORGANIZATIVA.





5. COMPONENTE COMUNITARIO

5.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En la institución educativa San Sebastián esta ubicada en la parte rural donde confluyen diversas problemáticas sociales históricas, que han deteriorado el tejido social impidiendo el desarrollo de las diferentes comunidades.

Algunas de estas problemáticas están relacionadas con el conflicto armado, los cultivos de uso ilícito, violencia intrafamiliar, pobreza, deserción escolar todas estas situaciones impactan negativamente en la calidad de la educación y que afectan el entorno social,

5.2. ESTRATEGIAS

- Implementar en las comunidades capacitaciones, orientaciones, charlas que les permitan a las familias crear espacios de liderazgo, comunicación, participación enfocadas en la convivencia pacífica.
- Articular con las entidades públicas para la prestación de los diversos servicios que estas ofrecen.
- Capacitar por medio de charlas educativas a la comunidad sobre el manejo, preservación y conservación del medio ambiente por medio de
- Acompañar a las familias en la formulación de proyectos productivos.
- Orientar a los padres de familia sobre el proyecto de vida de sus hijos.

5.3. ALIANZAS

- En la institución educativa San Sebastián se cuenta con el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.) que brinda el servicio de los almuerzos para los estudiantes.
- Otra alianza que se realiza es el Plan de Atención Básica (P.A.B.) el cual se encarga de realizar algunos programas de salud como son: vacunación, control de crecimiento y desarrollo, alimentación y capacitaciones en pro de una mejor salud.
- Adicional a ello cuenta con ayudas y programas de diferentes organizaciones como lo son el Concejo Noruego y Save the Children, comisaría de familia, ICBF, salud pública.

